Documento:	Matriz Plan de Acción PISCCJ	Código: F-DS-766
		Versión: 1
		Fecha Aprobación: 18/08/2020
		Fecha de Vigencia: 18/08/2020 — Hoja 1 de 1

Identificador		Responsable		Estructura PISCCJ			Problemática asociada	Caracterización del indicador					Programación del indicador						Programador de seguimiento				REPORTE DE SEGUIMIENTO			
#	AÑO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	LINEA ESTRATÉGICA	ESTRATEGIA	ACCIÓN PISCCJ VIGENCIA 2022	PRINCIPAL PROBLEMATICA EN SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y/O JUSTICIA ASOCIADA	Descripción del indicador (Campo de texto)	Tipo_de_indicador	Unidad de medida del indicador (Selección)	Objetivo del indicador (Selección)	Fórmula de cálculo (Campo de texto	Fecha de la línea base (dd/mm/aaaa)	Línea base del indicador	Meta PISCCJ vigencia 2022 (Campo numérico)	Meta PISCCJ vigencia 2022 (Campo porcentual)	Fecha del cumplimiento de la meta (dd/mm/aaaa)	Descripción detallada Meta PISCCJ Vigencia 2022 (Campo de texto)	Programado meta Trimestre 1	Programado meta Trimestre 2	Programado meta Trimestre 3	Programado meta Trimestre 4	EJECUTADO META PISCCJ TRIMESTRE 1 2022 (Campo Numérico o	EJECUTADO META PISCCJ TRIMESTRE 1 2022 (PORCENTUAL)	EJECUTADO META PISCCJ TRIMESTRE 1 2022 (PORCENTUAL - SIN %>	RESUMEN DEL AVANCE TRIMESTRE 1 2022
1	2022	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA	Acceso_a_la_justicia	Adolescentes y Jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente	Fortalecer alianzas con dos EPS para mejorar la atención de jóvenes que cometen delitos asociados a consumo de sustancias psicoactivas	Otras	# de EPS aliadas	Producto	Número	Incrementar	Sumatoria acumulada de las nuevas EPS con alianza/2	31/12/2021	3	2	N/A	31/12/2022	Fortalecer alianzas con dos EPS para mejorar la atención de jóvenes que cometen delitos asociados a consumo de sustancias psicoactivas	0	0	1	2	N/A	N/A		Durante este primer trimestre se trabajó desde el subcomité de salud del Comité de Coordinación Distrital de Responsabilidad Penal para Adolescentes en la construcción del Plan de Acción 2022-2023, en el que se incluyó la necesidad de priorizar y fortalecer la atención de los jóvenes del SRPA que presentan consumo de SPA. Así mismo se instó a las EPS asistentes a generar procesos de articulación con la SDSCJ con el objetivo de agilizar la ruta en salud y garantizar atención especializada y de calidad. Se realizó la primera reunión de articulación con la EPS COOSALUD, en la que se presentó el Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas, explicando sus rutas de ingreso y la importancia de iniciar un proceso de armonización para el establecimiento de acuerdos que prioricen la atención especializada por consumo de SPA de los jóvenes del SRPA. Se envió correo con los casos de adolescentes remitidos al Programa que se encuentran afiliados a dicha EPS, para viabilizar los procesos de atención.
2	2022	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA	Acceso_a_la_justicia	Adolescentes y Jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente	200 personas vinculadas al Programa para la Atención y Prevención de la Agresión sexual – PASOS	Delitos Sexuales	# de Personas vinculadas	Producto	Número	Incrementar	Sumatoria acumulada de personas vinculadas al Programa/200	30/11/2021	245	200	N/A	31/12/2022	Vincular 200 personas al Programa para la Atención y Prevención de la Agresión sexual – PASOS	40	100	150	200	62	155%	100%	El Programa para la Atención y Prevención de la Agresión sexual – PASOS empieza a ser reconocido por las autoridades del SRPA como una estrategia de atención especializada que brinda atención a víctimas, ofensores y sus redes de apoyo de manera integral. Durante el periodo se trabajó activamente con las autoridades competentes en la articulación y el conocimiento de las Rutas de Ingreso: Principio de Oportunidad, Ejecución de la Sanción y Garantía de Derechos, entre enero y marzo ingresaron 62 personas, 57 adolescentes y jóvenes ofensores y 2 víctimas.
3	2022	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA	Acceso_a_la_justicia	Adolescentes y Jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente	150 personas vinculadas a la estrategia de atención alrededor de adolescentes y jóvenes con medida de reintegro familiar y/o en egreso del SRPA, buscando disminuir la reiteración en el delito	Otras	# de Personas vinculadas	Producto	Número	Incrementar	Sumatoria acumulada de personas vinculadas a la estrategia/150	31/11/2021	84	150	N/A	31/12/2022	Vincular 150 personas a la estrategia de atención alrededor de adolescentes y jóvenes con medida de reintegro familiar y/o en egreso del SRPA, buscando disminuir la reiteración en el delito	30	80	120	150	57	190%	100%	Se continuó promoviendo la vinculación de las víctimas y las y los jóvenes a los Talleres Escuela en Confección de Vestuario Urbano y Confección de Calzado y se avanzó en el desarrollo de los de Cocina Tradicional Colombiana y del Altiplano Cundiboyacense y Construcción con énfasis en Restauración Arquitectónica. De igual forma, se continuó con la implementación de la Estrategia Educativa Flexible para el SRPA en coordinación con la Secretaría de Educación y el IED Colegio Los Alpes, buscando que las y los adolescentes y jóvenes puedan culminar su bachillerato. El equipo que lidera el proceso de atención ha avanzado en el diseño de una Estrategia de Acompañamiento Psicosocial para las personas vinculadas a la Estrategia y para sus familias. En el presente trimestre se ha registrado el ingreso de 57 personas en el proceso de formación técnica y la estrategia de acceso a la educación formal.
4	2022	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA	Acceso_a_la_justicia	Atención a la Población Privada de la Libertad y pos penada	Atender 650 personas pos-penadas a través del modelo de atención diseñado para Bogotá	Otras	Número de personas atendidas través del modelo de atención	Gestión	Número	Incrementar	Sumatoria de personas pos penadas atendidas	19/11/2021	513	650	100	31/12/2022	Atender 650 personas a través del modelo de atención diseñado para Bogotá con garantía de derechos y que promueva la prevención de la reincidencia	100	225	225	100	164	164%	100%	En lo corrido de 2022 se han realizado 164 valoraciones y diseño de Plan de Trabajo Individual-PTI- de personas pospenadas residentes en Bogotá. De este total, 120 personas (73%) son hombres y 44 personas (27%) son mujeres. Respecto de las remisiones a las diferentes dimensiones del programa, se evidencia que, del total de usuarios con PTI, 163 personas (99%) fueron remitidas a la dimensión individual, 106 personas (64%) fueron remitidas a la dimensión familiar, 75 personas (45%) fueron remitidas a la dimensión productiva-empleabilidad, 100 personas (61%) fueron remitidas a la dimensión productiva-autoempleo y emprendimiento y, 84 personas (51%) fueron remitidas a la dimensión comunitaria.
5	2022	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA	Acceso_a_la_justicia	Atención a la Población Privada de la Libertad y pos penada	Realizar el 100 % de las actividades requeridas para diseñar e implementar estrategias de prevención de la estigmatización y reparación de tejido social con enfoque restaurativo para la población pos penada	Otras	Porcentaje de avance de actividades requeridas	Resultado	Porcentaje	Incrementar	# de Actividades realizadas/# de actividades proyectadas *100	19/11/2021	N/A	N/A	100%	31/12/2022	Realizar el 100 % de las actividades requeridas para diseñar e implementar estrategias de prevención de la estigmatización y reparación de tejido social con enfoque restaurativo para la población pos penada	10%	30%	30%	30%	10%	100%	100%	Durante el primer trimestre de 2022 se realizaron 6 actividades comunitarias de prevención de la estigmatización y 12 actividades del buen uso del tiempo libre, donde participaron un total de 330 personas, de las cuales 52 son pospenadas y 278 son no pospenadas en las localidades de Engativá, Chapinero, Teusaquillo, Barrios Unidos y Santa Fé
6	2022	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA	Acceso_a_la_justicia	Estrategias para superar las barreras de acceso a la justicia	Realizar el 100% de las actividades programadas que conlleven a la puesta en marcha de mas centros de radicación de demandas en el distrito, que permita superar barreras geográficas y disminuir la congestión en los centros ya existentes en el distrito.	Atenciones en Casas de Justicia	Porcentaje de avance en la ejecución en las actividades	Gestión	Porcentaje	Incrementar	(número de actividades ejecutadas para la atención a la ciudadanía/número de actividades planeadas para la atención a la ciudadanía)*100	23 de noviembre de 2021	2	N/A	100%	31/12/2022	Poner en funcionamiento un centro de radicación de demandas que permita superar barreras geográficas y disminuir la congestión en los centros ya existentes en el distrito, a partir del 100% de ejecución de las actividades definidas en el plan de trabajo	25%	25%	25%	25%	25%	100%	100%	Esta estrategia busca fortalecer los mecanismos de atención integral de justicia en la ciudad, para que Bogotá cuente con canales de acceso a la justicia no presencial idóneos en todos los aspectos, mecanismos integrales de justicia presencial, se desconcentre la oferta de radicación de demandas de la ciudad, y se fortalezca la satisfacción de los ciudadanos que son atendidos en los sistemas locales de justicia Durante el primer trimestre de se adelantaron diferentes actividades previstas con el fin de dar inicio al funcionamiento de un nuevo Centro de Radicación ubicado en la Casa de Justicia de la localidad de Los Mártires: 1. Actividades de socialización y articulación con comunidad, así como también de aspectos logísticos y disposición de talento humano. 2. Análisis de equipamiento de casas de justicia y un análisis de la demanda de necesidades que requieren servicios de justicia según el SICAS. 3. Diversas jornadas de socialización con la comunidad. 4. Realización dos encuentros con la Alcaldía Local de los Mártires. 5. Desarrollo de dos reuniones con el referente de la Casa de Justicia de la Localidad de Los Mártires con el fin de explicar la estrategia y capacitar el talento humano. Desde la puesta en funcionamiento de este Centro de Radicación, el pasado 8 de febrero, se han proyectado y radicado un total de
7	2022	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA	Acceso_a_la_justicia	Estrategias para superar las barreras de acceso a la justicia	Ejecutar el 100% de un plan de trabajo que conlleve a poner en funcionamiento una nueva Casa de Justicia en el Distrito.	Atenciones en Casas de Justicia	Porcentaje de avance en la ejecución un plan de trabajo	Gestión	Número	Incrementar	(número de actividades ejecutadas para la implementación de una Casa de Justicia/número de actividades planeadas para la implementación de una Casa de Justicia)*100	13/12/2021	13	N/A	100%	31/12/2022	Poner en funcionamiento una nueva casa de justicia en el distrito, a partir de la ejecución del plan de trabajo definido	10%	10%	30%	50%	10%	100%	100%	Durante el primer trimestre del año, la Dirección de Acceso a la Justicia realizó acompañamiento a la Dirección Técnica de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, visitando inmuebles para la puesta en marcha de un nuevo equipamiento que preste los servicios de Casa de Justicia en la Localidad de Puente Aranda conforme al plan de trabajo definido.
8	2022	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA	Acceso_a_la_justicia	Atención a la Población Privada de la Libertad y pos penada	Incluir al 90% de la población privada de la libertad en la Cárcel Distrital en actividades de ocupación de tiempo libre.	Otras	Porcentaje de personas privadas de la libertad vinculadas a las actividades de ocupación del tiempo libre	Gestión	Porcentaje	Incrementar	número de personas privadas de la libertad vinculadas a las actividades de ocupación del tiempo libre/ número de personas privadas de la libertad en la Cárcel Distrital	NA	N/A	N/A	90%	31/12/2022	Incentivar a la población privada de la libertad a la ocupación del tiempo libre, en actividades que les permitan su ocupación y preparación para el pos-egreso.	90%	90%	90%	90%	90%	100%	100%	El número de ppls vinculadas a actividades válidas para redención de pena fue de 984 en 17 talleres ofrecidos. Las PPL que se relacionan sin actividad hacen parte de los ingresos que se dan en el mes y por protocolos de bioseguridad deben cumplir un aislamiento de 15 días.
9	2022	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Prevención_y_convivencia_ciudadana	Alianzas para la Seguridad y la Convivencia	Diseñar e implementar el plan de acción de la Estrategia de "En Bici nos Cuidamos", a partir de la realización de actividades pedagógicas, de sensibilización, cultura ciudadana y corresponsabilidad para la prevención de delitos y factores de riesgo que afectan a los biciusuarios en las localidades de la ciudad.	Comportamientos Contrarios a la Convivencia	Número de actividades planteadas en el plan de acción sobre el número de acciones ejecutadas en el trimestre	Gestión	Número	Mantener	(numerador / denominador)	26/11/2021	1300	No aplica	100%	31/12/2022	Implementar un Plan de acción de la Estrategia de "En Bici nos Cuidamos", a partir de la realización del 100% de actividades planteadas.	20%	30%	28%	22%	20%	100%	100%	En el primer trimestre de 2022 se realizaron 219 acciones planteadas en el plan de acción; se destacan las jornadas de sensibilización en puntos priorizados para la prevención del hurto, el acoso callejero y promoción del autocuidado de los ciclistas Durante el primer semestre del 2022 la estrategia "En bici nos cuidamos", ha logrado unir esfuerzos con las diferentes Entidades Distritales y Municipales para realizar acciones de sensibilización, registro y control que han contribuido a la disminución de los hurtos de bicicletas a nivel Bogotá. Además de consolidar las rutas seguras con apoyo de las entidades distritales y contar con presencia de la Policía Metropolitana en tramos priorizados
10	2022	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Prevención_y_convivencia_ciudadana	Alianzas para la Seguridad y la Convivencia	Diseñar e implementar el plan de acción de la Estrategia de "Transporte Público, Seguro y Cuidador", a través de la realización de actividades pedagógicas, de sensibilización, cultura ciudadana y corresponsabilidad para la prevención de delitos y factores de riesgo que afectan a los usuarios del transporte público y multimodal en las localidades de la ciudad.	Comportamientos Contrarios a la Convivencia	Número de actividades planteadas en el plan de acción sobre el número de acciones ejecutadas en el trimestre	Gestión	Porcentaje	Mantener	(numerador / denominador) x 100	26/11/2021	900,00	No aplica	100%	31/12/2022	Implementar un Plan de acción de la Estrategia de "Transporte Público, Seguro y Cuidador", a partir de la realización del 100% de actividades planteadas	6%	36%	35%	24%	6%	100%	100%	Se realizaron 320 acciones en el primer trimestre de 2022; 126 de estas enfocadas en los mensajes de autocuidado en el SITP (Acciones pedagógicas sobre los tipos de violencias, modalidades más recurrentes y cómo prevenirlas)
12	2022	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Prevención_y_convivencia_ciudadana	Alianzas para la Seguridad y la Convivencia	Diseñar e implementar el plan de acción de la Estrategia de "Parques" , a través de la realización de actividades pedagógicas, de sensibilización, cultura ciudadana y corresponsabilidad para la prevención de delitos y factores de riesgo de mayor impacto en parques priorizados en las localidades de la ciudad.	Comportamientos Contrarios a la Convivencia	Número de actividades planteadas en el plan de acción sobre el número de acciones ejecutadas en el trimestre	Gestión	Porcentaje	Mantener	(numerador / denominador) x 100	26/11/2021	No disponible	No aplica	100%	31/12/2022	Implementar un Plan de acción de la Estrategia de "Parques", a partir de la realización del 100% de actividades planteadas	11%	30%	30%	29%	9%	82%	82%	Se realizaron 62 acciones en el primer trimestre de 2022 en los parques, cuya finalidad es realizar jornadas comunitarias de resignificación y apropiación del espacio público con la participación activa de grupos ciudadanos y la jornadas para la prevención en hurtos, violencias basadas en género (VBG), ruta única de mujer, en cada parque priorizado
14	2022	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Prevención_y_convivencia_ciudadana	Atención a otras Poblaciones Vulneradas	Diseñar e implementar el plan de acción de la Estrategia de "Vigía LGBTI" incluyendo la sensibilización, formación y articulación interinstitucional que busquen prevenir las violencias en todas sus formas hacia los sectores LGBTI.	Comportamientos Contrarios a la Convivencia	Número de actividades planteadas en el plan de acción sobre el número de acciones ejecutadas en el trimestre	Gestión	Porcentaje	Mantener	(numerador / denominador) x 100	26/11/2021	No disponible	No aplica	100%	31/12/2022	Implementar un Plan de acción de la Estrategia de ""Vigía LGBTI", a partir de la realización del 100% de actividades planteadas.	13%	32%	32%	22%	7%	54%	54%	En el trimestre se han realizado 23 acciones de Jornadas de sensibilización sobre estereotipo de imaginarios sobre los sectores LGBTI en puntos priorizados y/o por demanda así como la importancia de la denuncia a la comunidad
15	2022	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Prevención_y_convivencia_ciudadana	Atención a otras Poblaciones Vulneradas	Diseñar e implementar el plan de acción de la Estrategia de "Plan operativo especial para la seguridad y la convivencia de las personas Habitante de Calle" incluyendo la sensibilización, formación y articulación interinstitucional que busquen prevenir las violencias en todas sus formas hacia los ciudadanos habitantes de calle.	Comportamientos Contrarios a la Convivencia	Número de actividades planteadas en el plan de acción sobre el número de acciones ejecutadas en el trimestre	Gestión	Porcentaje	Mantener	(numerador / denominador) x 100	26/11/2021	No disponible	No aplica	100%	31/12/2022	Implementar un Plan de acción de la Estrategia de "Plan operativo especial para la seguridad y la convivencia de las personas Habitante de Calle", a partir de la realización del 100% de actividades planteadas.	16%	29%	30%	25%	16%	100%	100%	En el primer trimestre de 2022 se realizaron 111 acciones de recorridos de acompañamiento a actividades relacionadas con ciudadanos habitantes de calle (CHC) - [oferta de servicios, jornadas de autocuidado y escucha activa para la identificación o atención a CHC / socialización de recomendaciones de seguridad] y recorridos de identificación de asentamientos, cambuches o puntos de alta concentración de CHC.
16	2022	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Prevención_y_convivencia_ciudadana	Atención a otras Poblaciones Vulneradas	Diseñar e implementar el plan de acción de la Estrategia "Plan operativo especial para la seguridad y la convivencia de las personas Migrantes" incluyendo la sensibilización, formación y articulación interinstitucional que busquen prevenir las violencias en todas sus formas hacia los ciudadanos migrantes.	Comportamientos Contrarios a la Convivencia	Número de actividades planteadas en el plan de acción sobre el número de acciones ejecutadas en el trimestre	Gestión	Porcentaje	Mantener	(numerador / denominador) x 100	26/11/2021	No disponible	No aplica	100%	31/12/2022	Implementar un Plan de acción de la Estrategia de "Plan operativo especial para la seguridad y la convivencia de las personas Migrantes"", a partir de la realización del 100% de actividades planteadas.	17%	31%	30%	22%	17%	100%	100%	En el primer trimestre de 2022 se realizaron 82 acciones de socialización de recomendaciones contra la Xenofobia (Perifoneo / puestas en escena / entrega de tips etc.) así como recorridos para el reconocimiento de factores de riesgo y presencia de ciudadanos migrantes
17	2022	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Prevención_y_convivencia_ciudadana	Prevención de violencias en mujeres	Diseñar e implementar el plan de acción de la "Estrategia de Prevención y atención a violencias basadas en género" incluyendo la sensibilización, formación y articulación interinstitucional que busquen prevenir las violencias contra las mujeres.	Comportamientos Contrarios a la Convivencia	Número de actividades planteadas en el plan de acción sobre el número de acciones ejecutadas en el trimestre	Gestión	Porcentaje	Mantener	(numerador / denominador) x 100	26/11/2021	No disponible	No aplica	100%	31/12/2022	Implementar un Plan de acción de la Estrategia de "Prevención y atención a violencias basadas en género", a partir de la realización del 100% de actividades planteadas.	3%	44%	22%	32%	3%	100%	100%	Se realizaron 120 acciones pedagógicas en el primer trimestre de 2022, para la prevención de violencias, delitos o negligencia que afectan a personas mayores, así como Promoción de la denuncia mediante socialización de información y orientación sobre oferta institucional en los espacios públicos y realización de jornadas pedagógicas o de sensibilización en temas de actitudes, o comportamientos machistas
18	2022	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Prevención_y_convivencia_ciudadana	GABO como elemento integrador de la participación	Diseñar e implementar el plan de acción de la Estrategia de "Fortalecimiento a grupos de ciudadanos" como un ejercicio de corresponsabilidad, a partir de la realización de acciones de identificación de problemáticas, firma de pacto y realización de una acción comunitaria.	Comportamientos Contrarios a la Convivencia	Número total de grupos de ciudadanos fortalecidos	Resultado	Número	Mantener	Sumatoria trimestral de grupos de ciudadanos fortalecidos	26/11/2021	430,00	800	100%	31/12/2022	Fortalecer 800 grupos ciudadanos que trabajan con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	144	332	321	223	130	90%	90%	Se fortalecieron 130 grupos de ciudadanos
19	2022	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Control_del_delito	Inteligencia e investigación criminal	Ejecutar un plan de acción interagencial con organismos de seguridad para el intercambio de información que aporte a la investigación, rastreo, judicialización y desmantelamiento de estructuras criminales, fundamentadas en la metodología desarrollada desde la Dirección de Seguridad	Homicidio	Porcentaje de implementación del plan de acciones de control para mitigar delitos de mayor impacto contra la vida como el homicidio y las lesiones personales.	Gestión	Porcentaje	Mantener	Número de actividades de control realizadas para mitigar el homicidio, las lesiones personales y otros delitos contra la vida y la integridad/ número de actividades de control realizadas para mitigar el homicidio, las lesiones personales y otros delitos contra la vida y la integridad proyectadas en el periodo.	31/12/2021	Cantidad de acciones realizadas durante 2021= 31 reportes de seguridad Indicadores de concentración de delitos contra la vida e integridad en 2021	1	100%	31/12/2022	Implementar un plan de acción interagencial con organismos de seguridad para el intercambio de información que aporte a la investigación, rastreo, judicialización y desmantelamiento de estructuras criminales, a partir de la realización del 100 % de las actividades requeridas	25%	25%	25%	25%	25%	100%	100%	Durante el primer trimestre de 2022, por parte del Grupo de Direccionamiento Estructural, se participó en: 32 espacios interinstitucionales, 41 recepción o gestión de información, 52 apoyos a intervenciones, 22 planeaciones de intervenciones, 4 caracterizaciones territoriales, 5 Reportes de Seguridad con destino a la FISCALÍA/POLICÍA JUDICIAL y 10 actividades de ocupaciones ilegales. Así mismo, en el periodo corrido de enero - febrero se han desarticulado 19 grupos delincuenciales.
20	2022	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Control_del_delito	Intervención y control del delito y estructuras criminales	Coordinar con autoridades de policía y administrativas del distrito, los organismos de seguridad, la Policía Metropolitana de Bogotá, la Brigada XIII del Ejército Nacional, entre otros, la realización de acciones de Inspección, Vigilancia y Contra -IVC en zonas urbanas y rurales con el fin de disuadir y controlar actividades delictivas	Rentas Criminales	Número de operativos requeridos para hacer intervenciones de disuasión y control en mercados criminales a partir del uso de las herramientas del Derecho Administrativo (Inspección, Vigilancia y Control - IVC)	Producto	Número	Incrementar	Número de operativos realizados para hacer intervenciones de disuasión y control en mercados criminales a partir del uso de las herramientas del Derecho Administrativo (Inspección, Vigilancia y Control - IVC)	31/12/2021	Número de operativos de IVC coordinados o apoyados en 2021 = 124 (Fuente DIRSEG)	125	N/A	31/12/2022	Realizar 460 operativos de intervenciones de disuasión y control en mercados criminales a partir del uso de las herramientas del Derecho Administrativo (Inspección, Vigilancia y Control - IVC)	100	120	120	120	100	100%	100%	En el primer trimestre de 2022 se realizaron 100 actividades de control a establecimientos comerciales, que contemplan visitas a establecimientos en clave del control a mercados criminales, visitas a establecimientos de autopartes, de compra y venta de licor, compra y venta de terminales móviles, bodegas de reciclaje, compra y venta de bicicletas y acciones de registro y control a establecimientos que presuntamente dinamizan la trata de personas. En este sentido, las actividades realizadas por parte del equipo, en conjunto con otras entidades distritales y judiciales buscan lograr la incautación y recuperación de elementos como computadores, celulares, vehículos (motos - carros) y la incautación de autopartes, así como el registro y sensibilización a personas, verificación de sistemas de identificación e imposición de comparendos de tránsito por parte de la autoridad competente.
21	2022	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Control_del_delito	Intervención y control del delito y estructuras criminales	Implementar Planes de intervención en clave de control del delito en las 20 localidades de Bogotá que contemplen: - Espacios de articulación para la seguridad de la Bogotá Región - Espacios de articulación local contra el delito - Control para mitigación de delitos contra el patrimonio - Acciones contra la trata de personas - Control para la contención y reducción de homicidios - Protección de la integridad personal (riñas, lesiones y violencias basadas en género - VBG) - Interrupción del Microtráfico	Otras	Porcentaje de avance de PLANES de intervención en clave de control del delito EN EL MARCO de entornos vulnerables de las localidades priorizadas	Gestión	Porcentaje	Mantener	Número de actividades de control realizadas / número de actividades de control programadas en los planes por localidad	31/12/2021	20	20	N/A	31/12/2022	Implementar 20 PLANES de intervención en clave de control del delito EN EL MARCO de entornos vulnerables de las localidades priorizadas, a partir de la ejecución del 100% de actividades requeridas	17%	28%	27%	28%	15%	88%	88%	A partir de la formulación de los Planes de Acción Territorial PAT adelantados entre los meses de enero y febrero para la vigencia 2022 en el mes de marzo se inició con la implementación de los mismos. Cabe señalar que el plan 2021 tenía vigencia hasta el mes de febrero de 2021, ya que la lectura de contextos y el desarrollo del índice de priorización compuesto, representaban la hoja de ruta diseñada entre los meses de septiembre y enero. Por lo señalado, se evidencia un cumplimiento de los PAT a partir de la planeación propuesta. En relación con el desarrollo de los Planes territoriales PAT en el primer trimestre de 2022 se han desarrollado 4052 acciones, a continuación, se relaciona el número por estrategia: • 16. Bogotá Región • 58. Espacios de articulación local contra el delito • 2138. Control para mitigación de delitos contra el patrimonio • 16. Acciones contra la trata de personas • 456. Control para la contención y reducción de homicidios • 56. Protección de la integridad personal (riñas, lesiones y violencias basadas en género - VBG) • 1104. Interrupción del Microtráfico "
22	2022	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Control_del_delito	Intervención y control del delito y estructuras criminales	Sistematizar la información relacionada con bandas y estructuras criminales que permita actualizar de forma periódica un inventario unificado de estructuras criminales	Rentas Criminales	Inventario de estructuras criminales actualizado.	Producto	Número	Incrementar	Número de actualizaciones realizadas.	31/12/2021	1	1	100%	31/12/2022	Actualizar el inventario de estructuras criminales en Bogotá 2021, a partir de la ejecución de las actividades requeridas, dentro de las que se destacan recolectar información de distintas fuentes y conciliar con organismos de seguridad.	25%	25%	0%	25%	25%	100%	100%	En el primer trimestre 2022 se realizaron tres (3) reuniones principales en aras de actualizar el inventario de organizaciones criminales. La primera se realizó el 28 de enero de 2022 con el objetivo de actualizar la incidencia de grupos delincuenciales en la jurisdicción del COSEC Nº2; el principal resultado de esta reunión fue la identificación de 22 nuevas estructuras. La segunda reunión se realizó el 2 de marzo en las instalaciones de la SIPOL MEBOG, con el fin de actualizar el inventario de grupos delincuenciales de la ciudad de Bogotá, que se construyó en conjunto con Policía MEBOG, Dirección Seccional de Fiscalías Bogotá y Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia; los principales resultados de esta reunión fueron la identificación de 65 grupos desarticulados, 12 archivados, 15 en proceso de verificación y 84 pendientes por revisar con el MNVCC. Por último, la tercera reunión se realizó el 29 de marzo de 2022 en las instalaciones de la SIPOL MEBOG, en esta reunión se tuvieron como principales resultados la identificación del total de estructuras que tiene cada especialidad de la Policía (184) de las cuales 85 MORED y 99 en inventario.

44	Local	ENTERPRISE_DEL_MAGDALENA_CORDOVA MELO ANTONIO	GUARDA PARQUEADERO DE VEHICULOS Y CONDUCTORES	Cuartel_del_Judas	Cra 5 con Calle 6 barrio Judas, y adyacentes a la Calle 6	Brindar a COMERCIALIZADORA Antioqueña y Costeña de Seguridad, los servicios de vigilancia y protección pública y privada.	Oficina	Marca Nacional Antioqueña, No. 90.000.000 del 17/10/2000 del 90.000.000 del	Propia	Oficinas	Contractual	Personas de Marca Nacional Antioqueña	01/01/2014	31/12	0	0	0	0	0	Fortalecer dos actividades en pro de seguridad, de manera tal, que la ciudadanía y el entorno del barrio, a partir de la ejecución de las actividades Propuestas	0	0	0	0	N/A	N/A		N/A

IMESTRE 1 2022			REPORTE DE SEGUIMIENTO TRIMESTRE 2 2022							REPORTE DE SEGUIMIENTO TRIMESTRE 3 2022					REPORTE DE SEGUIMIENTO TRIMESTRE 4 2022			
PRINCIPALES LOGROS TRIMESTRE 1 2022	**RETRASOS O CUELLOS DE BOTELLA TRIMESTRE 1 2022**	**METODO DE VERIFICACION DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN (EVIDENCIA)**	**EJECUTADO META PISCCJ TRIMESTRE 2 2022 (Campo Numérico o**	**EJECUTADO META PISCCJ TRIMESTRE 2 - 2022 (PORCENTUAL)**	**EJECUTADO META PISCCJ TRIMESTRE 2 2022 (PORCENTUAL - SIN %> 100%)**	**RESUMEN DEL AVANCE SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022**	**PRINCIPALES LOGROS SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022**	**RETRASOS O CUELLOS DE BOTELLA SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022**	**METODO DE VERIFICACION DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN (EVIDENCIA)**	**EJECUTADO META PISCCJ TRIMESTRE 3 2022 (Campo Numérico o**	**RESUMEN DEL AVANCE TERCER TRIMESTRE DE 2022**	**PRINCIPALES LOGROS TERCER TRIMESTRE DE 2022**	**RETRASOS O CUELLOS DE BOTELLA TERCER TRIMESTRE DE 2022**	**METODO DE VERIFICACION DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN (EVIDENCIA)**	**EJECUTADO META PISCCJ TRIMESTRE 4 2022 (Campo Numérico o**	**RESUMEN DEL AVANCE CUARTO TRIMESTRE DE 2022**	**PRINCIPALES LOGROS CUARTO TRIMESTRE DE 2022**	**RETRASOS O CUELLOS DE BOTELLA CUARTO TRIMESTRE DE 2022**
Priorización de la atención de los jóvenes del SRPA con consumo de SPA en el Plan de Acción 2022-2023 del subcomité de salud del Comité de Coordinación Distrital de Responsabilidad Penal para Adolescentes. Articulación con COOSALUD a fin de garantizar acceso a tratamiento por trastornos asociados al consumo de sustancias psicoactivas a las y los adolescentes remitidos al Programa por las autoridades del SRPA que se encuentran afiliados a dicha EPS.	La respuesta de las EPS y las IPS de su red de prestadores que atienden trastornos asociados al consumo de sustancias psicoactivas continúa siendo lenta. La asignación de citas no es oportuna y los programas de atención tienen muchas dificultades en términos de la calidad. La articulación con otras EPS como COMPENSAR no ha logrado concretarse y ello dificulta brindar atención con oportunidad a todas y todos los adolescentes remitidos al Programa. El número de jóvenes remitidos al Programa es muy superior al de aquellos que efectivamente se logra llevar a tratamiento.	Actas de reunión subcomité de salud del Comité de Coordinación Distrital de Responsabilidad Penal para Adolescentes Acta de reunión EPS Coosalud	N/A	N/A	N/A	sin magnitud para este trimestre	sin magnitud para este trimestre	sin magnitud para este trimestre	sin magnitud para este trimestre	1	Durante el tercer trimestre desde el Subcomité de Salud del Comité de Coordinación Distrital de Responsabilidad Penal para Adolescentes se y trabajó en el seguimiento a las barreras de acceso para la atención al consumo de S.P.A. de esta forma fortalecer la atención de los jóvenes del SRPA que presentan consumo de SPA. Se evidenció una mejoría sustancial en los procesos de atención y se verificaron dificultades con los procesos de CONVIDA E.P.S. y Servisalud por lo que se planteó generar reuniones de coordinación con dichas E.P.S. Se realizó una reunión de articulación con CONVIDA E.P.S., en la que se estableció formalmente la ruta de atención para los jóvenes del programa y se determinó que el prestador de servicios de atención para esta población sería Remy I.P.S. Se realizó reunión con Servisalud donde se definieron los procesos de atención en S.P.A., para desintoxicación en la Clínica Retornar y para rehabilitación en la Fundación La Luz.	Consolidación del trabajo Subcomité de salud del Comité Distrital de Responsabilidad Penal para Adolescentes, con definición clara de procesos de atención y prestadores específicos para el tema del consumo de S.P.A. Priorización de la construcción de las rutas de atención con CONVIDA E.P.S. y Servisalud, entidades que no tenían adecuada la ruta de atención para esta población. Definición por parte de Servisalud de el prestador para servicios de Rehabilitación no solo de desintoxicación.	Si bien se ha mejorado en el seguimiento de rutas de atención continúa siendo muy deficiente la prestación de servicios de atención extramural para la población sancionada que se encuentra con medidas privativas.	Acta de reunión Listado de personas vinculadas en el trimestre	1	Durante el cuarto trimestre a través del Subcomité de Salud del Comité de Coordinación Distrital de Responsabilidad Penal para Adolescentes se y trabajó en la modificación del procedimiento de activación de la ruta de ingreso a tratamiento de la E.P.S. CAPITAL SALUD ya que se evidenció que existían barreras administrativas, por parte de la red de prestadores de la E.P.S. Así mismo se trabajó con FAMISANAR E.P.S. sobre la optimización de la ruta de atención con un solo proveedor de atención. Se continuó además el trabajo de articulación con SERVISALUD quien es el proveedor de atención del magisterio que en este caso es un régimen especial de salud que hace las veces de E.P.S. para sus afiliados, esto con el fin de consolidar la ruta de atención y los procesos administrativos relacionados con la atención en el tema de S.P.A. De esta forma se buscó fortalecer la atención de los jóvenes del SRPA que presentan consumo de SPA. Por lo tanto, se realizaron dos reuniones con SERVISALUD donde se hizo seguimiento a los procesos de atención en S.P.A. y se redefinió que la prestación de servicios se realizará solo a través de la Fundación La Luz. Así mismo se realizaron dos reuniones del subcomité de salud del SRPA, donde inicialmente se realizó el seguimiento a las acciones propuestas durante el tercer trimestre y posteriormente se convocó a CAPITAL SALUD E.P.S., FAMISANAR E.P.S., SERVISALUD y la División de provisión de servicios de la Secretaría Distrital de Salud para a una mesa de trabajo para implementar y concertar los cambios propuestos en los procesos previamente citados. Se definió por tanto una activación directa por parte de los profesionales de Trabajo social del PSJTD de la ruta de atención para S.P.A. con la E.P.S. y no con la I.P.S. Con FAMISANAR E.P.S. se acordó como único proveedor de atención en	Consolidar los procesos de activación efectiva y posterior tratamiento de los jóvenes buscando así lograr que los tiempos de atención sean coherentes con los tiempos judiciales, así mismo la definición de procedimientos para la toma de tamizajes biológicos (pruebas de toxicología) y el posterior informe a las autoridades judiciales de forma oportuna. Las rutas de atención en salud con procesos vivos que requieren revisión periódica y modificaciones, en este caso cada E.P.S. tiene rutas diferentes de acuerdo con sus modelos de contratación, se lograron modificar procesos administrativos para hacer más efectiva la atención	La prestación de servicios de atención extramural para la población sancionada que se encuentra con medidas privativas, continúa presentando grandes dificultades y retos si bien se han llegado a acuerdo con las E.P.S. no se han hecho efectivos
El Programa para la Atención y Prevención de la Agresión sexual – PASOS es se posiciona como una respuesta de carácter interinstitucional al reto social que plantean los delitos sexuales. Se avanzó en el fortalecimiento de capacidades del equipo que implementa el Programa a fin de buscar que la atención sea pertinente, oportuna e integral. El seguimiento al proceso de atención mediante la estrategia de los Estudios de caso empieza a posicionarse entre las autoridades (jueces, fiscales y defensorías de familia. Se ha abierto la posibilidad de que los casos de mayor complejidad puedan contar con Audiencias de Seguimiento a fin de fortalecer compromisos, mejorar adherencia y tomar decisiones oportunas cuando se torne necesario.	En ocasiones las Defensorías de Familia, en cumplimiento de la garantía de los derechos de las víctimas y/o de los propios adolescentes ofensores, remite a los jóvenes a instituciones de protección ubicadas en los municipios aledaños a Bogotá y ello dificulta grandemente la atención.	Listado de las personas vinculadas.	167	167%	100%	El Programa para la Atención y Prevención de la Agresión sexual – PASOS empieza a ser reconocido por las autoridades del SRPA como una estrategia de atención especializada que brinda atención a víctimas, ofensores y sus redes de apoyo de manera integral. Durante el periodo se trabajó activamente con las autoridades competentes en la articulación y el conocimiento de las Rutas de Ingreso: Principio de Oportunidad, Ejecución de la Sanción y Garantía de Derechos, entre abril y junio ingresaron 90 personas, 63 adolescentes y jóvenes ofensores/as sexuales y 27 víctimas.	El Programa para la Atención y Prevención de la Agresión sexual – PASOS es se posiciona como una respuesta de carácter interinstitucional al reto social que plantean los delitos sexuales. El seguimiento al proceso de atención mediante la estrategia de los Estudios de caso continúa posicionándose entre las autoridades (jueces, fiscales y defensorías de familia. Se presentaron las Rutas de Ingreso Principio de Oportunidad y Jóvenes en ejecución de la sanción al Comité Académico derivado del Comité Distrital de Coordinación de Responsabilidad Penal Adolescente; se espera que en el próximo trimestre sean avaladas por el Subcomité Distrital de Justicia Restaurativa e incorporadas a la página web del Consejo Seccional de la Judicatura. Gracias al fortalecimiento y la experticia obtenida, el equipo del Programa ha logrado una mayor comprensión frente a la complejidad de los casos y ha desarrollado capacidades para brindar una atención integral.	Un factor que influye directamente en el proceso es el tipo de sanción y tiempo de 6 meses que se impone a adolescentes o jóvenes por parte de algunos jueces, puesto que la complejidad de los casos implica un trabajo que oscila entre los 8 y 12 meses y sanciones de este tipo resultan insuficientes para abordar los factores de riesgo que se identifican en los casos y que requieren ser abordados con el fin de evitar la reincidencia y cumplir con los objetivos del Programa.		293	El Programa para la Atención y Prevención de la Agresión sexual – PASOS empieza a ser reconocido por las autoridades del SRPA como una estrategia de atención especializada que brinda atención a víctimas, ofensores y sus redes de apoyo de manera integral. Durante el periodo se trabajó activamente con las autoridades competentes en la articulación y el conocimiento de las Rutas de Ingreso: Principio de Oportunidad, Ejecución de la Sanción y Garantía de Derechos, entre julio a septiembre ingresaron 126 personas, 84 adolescentes y jóvenes ofensores/as sexuales y 42 víctimas.	El Programa para la Atención y Prevención de la Agresión sexual – PASOS es se posiciona como una respuesta de carácter interinstitucional al reto social que plantean los delitos sexuales. El seguimiento al proceso de atención mediante la estrategia de los Estudios de caso continúa posicionándose entre las autoridades (jueces, fiscales y defensorías de familia. Se consolidan los módulos de atención grupales y de psicoeducación, logrando movilizar estrategias para la comprensión del daño causado y fortalecer la empatía en adolescentes y jóvenes. Se inició la Ruta de atención a Situaciones Tipo III por parte del Programa PASOS, dando respuesta a la complejidad de algunos casos de abuso sexual o presunto abuso sexual, acaecidos en entornos escolares y como medida de prevención terciaria en estos contextos. El 3 de agosto la Alcaldía Mayor de Bogotá inauguró la tercera sede del programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa en el Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes (CESPA).	No aplica	Listado de personas vinculadas en el trimestre	357	El Programa para la Atención y Prevención de la Agresión sexual – PASOS: se continúa posicionando como un programa especializado que brinda atención a víctimas, ofensores y sus redes de apoyo de manera integral y respondiendo a las necesidades que plantean como sociedad este tipo de delitos. Lograr los objetivos propuestos de reducir la violencia sexual en niñas, niños, adolescentes y mujeres, resulta ser una tarea que implica responder a las necesidades planteadas por las víctimas para este tipo de delitos, pero también responder a las necesidades que implícitamente plantean las y los ofensores y sus familias, puesto que, se aborda de manera interdisciplinar factores que no se consideraban como relevantes, en temas del reconocimiento del abuso en varias generaciones y un cultura machista que ejerce presión sobre el cuerpo de las mujeres. 357 personas vinculadas en 2022, a través de las rutas de ingreso: Principio de Oportunidad, Ejecución de la Sanción y Garantía de Derechos. Los logros obtenidos en términos de vinculación, adherencia y culminación de los procesos se han conseguido gracias a las continuas articulaciones con las autoridades judiciales y administrativas y al posicionamiento obtenido en la ciudad de un programa que responda al incremento de los delitos de naturaleza sexual en el SRPA. Se diseñó y puso en marcha la Estrategia de trabajo con familias "Círculos del Cuidado y del Afecto" en todos los programas y estrategias que implementa la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente. Esta estrategia busca identificar factores de riesgo y	- El Programa PASOS se posiciona como el único programa que busca el desistimiento en agresores sexuales y brinda atención a las víctimas en Colombia. - se logra apoyar el fortalecimiento de los proyectos de vida de los adolescentes, jóvenes, familias y víctimas atendidas. - Activación factores protectores (recursos personales, familiares, comunitarios, sociales). - Se diseñó y puso en marcha la Estrategia de trabajo con familias "Círculos del Cuidado y del Afecto" en todos los programas y estrategias que implementa la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente. Esta estrategia busca identificar factores de riesgo y protección en el entorno familiar, favorecer la comunicación asertiva y dar sostenibilidad a los avances de las y los adolescentes y jóvenes.	No aplica
Las personas vinculadas a la estrategia de formación técnica (desarrollada mediante la metodología de los Talleres Escuela) han avanzado en su proceso formativo y han evidenciado adherencia. 75 personas se encuentran cursando estudios de bachillerato en el IED Colegio Los Alpes de la Localidad de San Cristóbal mediante la Estrategia Educativa Flexible para el SRPA que se viene desarrollando de manera conjunta con la Secretaría de Educación.	La articulación con las Defensorías de Familia y las Fiscalías URI y de delitos querellables para la remisión de jóvenes con medida de Reintegro Familiar (con o sin vinculación a un proceso judicial) requiere de un material impreso que no ha podido ser entregado por retrasos en el contrato de impresos. Esto ha impedido que este componente de la Estrategia entre en fase de implementación. La construcción de un canal de comunicación eficaz con los operadores de las sanciones privativas y no privativas de la libertad y el establecimiento de acuerdos que viabilicen la remisión de un mayor número de adolescentes a la Estrategia de atención en el egreso no ha logrado concretarse.	Listado de las personas vinculadas.	95	119%	100%	Se continuó brindando formación para la inclusión productiva en el marco del Convenio de Asociación 1572 de 2021 suscrito con la Fundación Escuela Taller de Boyacá para las personas vinculadas a la estrategia; producto de este proceso se graduaron 18 personas del taller de cocina, 10 del taller de construcción con énfasis en restauración arquitectónica, 13 personas del taller de confección de calzado y 15 del taller de confección de vestuario urbano. De igual forma, se continuó con la implementación de la Estrategia Educativa Flexible para el SRPA en coordinación con la Secretaría de Educación y el IED Colegio Los Alpes en la Localidad de San Cristóbal. En el primer semestre de 2022, se contó con dos grupos de estudio: uno entre semana y otro los fines de semana. En total, se logró la vinculación de 62 adolescentes y jóvenes y 22 cuidadoras/es. Diez 10 jóvenes y 3 cuidadoras recibirán su grado como bachilleres el 14 de julio. A estas personas, se les ha brindado acompañamiento psicosocial, formación en danzas y deporte comunitario y actividades de refuerzo académico con la finalidad de evitar la deserción académica. En el segundo trimestre se ha registrado el ingreso de 19 personas a la estrategia. Adicionalmente, y con el fin de favorecer la convivencia en los colegios y en sus entornos se avanzó en la implementación de la experiencia piloto de abordaje de Situaciones Tipo III. Gracias a la coordinación con la Alcaldía Local y la Dirección Local de Educación DILE se ha venido trabajando con los colegios de la Localidad de San Cristóbal, se ha realizado charlas sobre el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes con profesores/as, padres y madres de familia y estudiantes a fin de construir la ruta de atención de las Situaciones Tipo III (Ley 1620 de 2013), capacitar los Comités de Convivencia Escolar en manejo de conflictos con Enfoque Restaurativo, atender los casos remitidos por los colegios y fomentar la convivencia desde un enfoque de prevención.	56 personas se graduaron de los talleres escuela (18 del taller de cocina, 10 del taller de construcción con énfasis en restauración arquitectónica, 13 personas del taller de confección de calzado y 15 del taller de confección de vestuario urbano) 75 personas se encuentran cursando estudios de bachillerato en el IED Colegio Los Alpes de la Localidad de San Cristóbal mediante la Estrategia Educativa Flexible para el SRPA que se viene desarrollando de manera conjunta con la Secretaría de Educación. El 21 de mayo de 2022, la Alcaldesa Mayor de Bogotá, Dra. Claudia López visitó la sede en el barrio La Victoria de la Localidad de San Cristóbal y tuvo la oportunidad de conversar con los jóvenes que se encuentran en la oferta educativa del colegio de Los Alpes y con las personas vinculadas a los talleres escuela de confección de calzado y vestuario urbano.	La articulación con las Defensorías de Familia y las Fiscalías URI y de delitos querellables para la remisión de jóvenes con medida de Reintegro Familiar (con o sin vinculación a un proceso judicial) requiere de un material impreso que no ha podido ser entregado por retrasos en el contrato de impresos. Esto ha impedido que este componente de la Estrategia entre en fase de implementación. La construcción de un canal de comunicación eficaz con los operadores de las sanciones privativas y no privativas de la libertad y el establecimiento de acuerdos que viabilicen la remisión de un mayor número de adolescentes a la Estrategia de atención en el egreso no ha logrado concretarse.		137	Durante el trimestre se vincularon a la Estrategia de reintegro familiar y atención en el egreso 42 personas a la estrategia. Esta población cuenta con refuerzo escolar, talleres de danza, deporte y talleres sicosociales	Continuó proceso educativo con la Secretaría de Educación Distrital (SED) con el fin que las personas vinculadas a la estrategia adelanten sus estudios de primaria y bachillerato por ciclos con docentes de la Institución Educativa Distrital Colegio Los Alpes de la Localidad de San Cristóbal, bajo el modelo de educación flexible para el SRPA, en este proceso en junio se realizó la graduación de 7 jóvenes bachilleres y en julio inició un nuevo ciclo escolar. Se logró la vinculación de 42 personas a la estrategia. Esta población cuenta con refuerzo escolar, talleres de danza, deporte y talleres sicosociales ofertados por parte de profesionales de la Secretaría de Seguridad. Así mismo, se inició el ciclo de talleres de familia, denominado "Círculo de Cuidado y Afecto" promoviendo herramientas para que las familias de los jóvenes que están estudiando en Los Alpes se consoliden como entornos protectores de los jóvenes. Por otra parte, en la sede de La Victoria se cuenta con una huerta que está siendo desarrollada con el Jardín Botánico como parte del servicio social de las personas vinculadas a la estrategia de educación flexible. La sede de La Victoria cuenta con talleres de danza y deporte para las personas de la localidad, con una alta aceptación, así mismo, se está consolidando el proyecto "manos a la obra" que tiene como fin aportar en la cualificación y fortalecimiento de los conocimientos y experiencias en formación musical de los jóvenes de la localidad. Se dio inicio a talleres de Pre – ICFES con el fin de brindar capacidades a los jóvenes para la presentación de esta prueba.	No aplica	Listado de personas vinculadas en el trimestre	150	Finalizó ciclo del modelo flexible de educación adelantado en coordinación con la Secretaría de Educación y el colegio Los Alpes, se realizaron los grados del II semestre del 2022. Se está realizando acompañamiento psicosocial, refuerzo escolar, pausas activas y actividades deportivas y de danza con los vinculados a la estrategia. Se continúan realizando talleres de danza y deporte para las personas de la localidad, con una alta aceptación. Así mismo, se realizaron 5 novenas en la sede con una alta participación comunitaria, donde se realizaron muestras artísticas producto de lo desarrollado durante el proceso con la participación de alrededor de 650 personas. En este espacio las familias pudieron compartir, fortalecer los vínculos familiares y comunitarios y conocer la oferta de la sede.	Estrategia de atención a adolescentes y jóvenes con medida de reintegro familiar y/o en egreso del SRPA. Los usuarios logran (i) culminar sus estudios de bachillerato (modelo de educación flexible) y/o (ii) recibir formación para el trabajo, de esta manera se logra alejarlos de dinámicas delictivas, dándoles herramientas para la vida y para poder afrontar conflictos de manera pacífica.	No aplica
Durante el primer trimestre de 2022 se atendieron y valoraron un total de 164 personas pospenadas residentes en Bogotá. Para el mes de enero fueron 50 personas, para el mes de febrero fueron 57 personas y para el mes de marzo fueron 57 personas. De este total, 120 personas (73%) son hombres y 44 personas (27%) son mujeres.	N/A	Bases de datos Casa Libertad Bogotá	164	73%	73%	En lo corrido del segundo trimestre de 2022 se han realizado 155 valoraciones y diseño de Plan de Trabajo Individual-PTI- de personas pospenadas residentes en Bogotá. De este total, 117 personas (75%) son hombres y 38 personas (25%) son mujeres. Respecto de las remisiones a las diferentes dimensiones del programa, se evidencia que, del total de usuarios con PTI, 152 personas (98%) fueron remitidas a la dimensión individual, 65 personas (41,9%) fueron remitidas a la dimensión familiar, 88 personas (56,7%) fueron remitidas a la dimensión productiva-empleabilidad, 99 personas (63,8%) fueron remitidas a la dimensión productiva-autoempleo y emprendimiento y, 75 personas (48.3%) fueron remitidas a la dimensión comunitaria.	Durante el primer trimestre de 2022 se atendieron y valoraron un total de 155 personas pospenadas residentes en Bogotá. Para el mes de abril fueron 60 personas, para el mes de mayo fueron 46 personas y para el mes de junio fueron 49 personas. De este total, 117 personas (75%) son hombres y 38 personas (25%) son mujeres.	N/A	Bases de datos Casa Libertad Bogotá	178	En lo corrido del tercer trimestre de 2022 se han realizado 178 valoraciones y diseño de Plan de Trabajo Individual-PTI- de personas pospenadas residentes en Bogotá. De este total, 136 personas (76,4%) son hombres y 42 personas (23,6%) son mujeres. Respecto de las remisiones a las diferentes dimensiones del programa, se evidencia que, del total de usuarios con PTI, 168 personas (94,3%) fueron remitidas a la dimensión individual, 100 personas (56,1%) fueron remitidas a la dimensión familiar, 131 personas (73,5%) fueron remitidas a la dimensión productiva-empleabilidad, 95 personas (53,3%) fueron remitidas a la dimensión productiva-autoempleo y emprendimiento y, 135 personas (75,8%) fueron remitidas a la dimensión comunitaria.	Durante el tercer trimestre de 2022 se atendieron y valoraron un total de 178 personas pospenadas residentes en Bogotá. Para el mes de julio fueron 53 personas, para el mes de agosto fueron 63 personas y para el mes de septiembre fueron 62 personas. De este total, 136 personas (76,4%) son hombres y 42 personas (23,6%) son mujeres.	N/A	Bases de datos Casa Libertad Bogotá	124	En lo corrido del cuarto trimestre de 2022 se han realizado 124 valoraciones y diseño de Plan de Trabajo Individual-PTI- de personas pospenadas residentes en Bogotá. De este total, 102 personas (82,2%) son hombres y 22 personas (17,7%) son mujeres. Respecto de las remisiones a las diferentes dimensiones del programa, se evidencia que, del total de usuarios con PTI, 120 personas (96,7%) fueron remitidas a la dimensión individual, 51 personas (41,1%) fueron remitidas a la dimensión familiar, 73 personas (58,8%) fueron remitidas a la dimensión productiva-empleabilidad, 48 personas (38,7%) fueron remitidas a la dimensión productiva-autoempleo y emprendimiento y, 111 personas (89,5%) fueron remitidas a la dimensión comunitaria.	Durante el cuarto trimestre de 2022 se atendieron y valoraron un total de 124 personas pospenadas residentes en Bogotá. Para el mes de octubre fueron 53 personas, para el mes de noviembre fueron 47 personas y para el mes de diciembre fueron 24 personas. De este total, 102 personas (82,2%) son hombres y 22 personas (17,7%) son mujeres.	N/A
A partir de estas estrategias comunitarias de prevención de la estigmatización y actividades del buen uso del tiempo libre, se generaron espacios de resignificación de estereotipos hacia la población pospenada con la participación de un alto número de personas no pospenadas, promoviendo la interacción en espacios prosociales y libres de violencias	N/A	Bases de datos Casa Libertad Bogotá	30%	100%	100%					30%	Durante el tercer trimestre de 2022 se realizaron 37 actividades comunitarias de prevención de la estigmatización con más de 600 asistentes de la comunidad (no pospenados) y pospenados; y se realizaron 16 actividades del buen uso del tiempo libre, donde participaron más de 150 personas de la comunidad (no pospenados) y pospenados de las localidades de Los Mártires, La Candelaria, Teusaquillo, Kennedy y Chapinero.	A partir de estas estrategias comunitarias de prevención de la estigmatización y actividades del buen uso del tiempo libre, se generaron espacios de resignificación de estereotipos hacia la población pospenada con la participación de un alto número de personas no pospenadas, promoviendo la interacción en espacios prosociales y libres de violencias	Se han presentado dificultades en la suscripción del convenio para uso del equipamiento de la sede Casa Libertad Bogotá con el INPEC. Razon por la cual se debe comenzar la busqueda de una sede propia, una vez reglamentado el nuevo POT.	Bases de datos Casa Libertad Bogotá	30%	Durante el cuarto trimestre de 2022 se realizaron 52 actividades comunitarias de prevención de la estigmatización con más de 700 asistentes de la comunidad (no pospenados) y pospenados; y se realizaron 11 actividades del buen uso del tiempo libre, donde participaron más de 80 personas de la comunidad (no pospenados) y pospenados de las localidades de Teusaquillo, La Candelaria, Los Mártires y Santa Fe.	A partir de estas estrategias comunitarias de prevención de la estigmatización y actividades del buen uso del tiempo libre, se generaron espacios de resignificación de estereotipos hacia la población pospenada con la participación de un alto número de personas no pospenadas, promoviendo la interacción en espacios prosociales y libres de violencias	Se han presentado dificultades en la suscripción del convenio para uso del equipamiento de la sede Casa Libertad Bogotá con el INPEC. Razon por la cual se debe comenzar la busqueda de una sede propia, una vez reglamentado el nuevo POT.
Se puso en funcionamiento un nuevo centro de radicación de demandas a formato en el Distrito, permitiendo mayor cubrimiento en el servicio que brinda las casas de justicia. De este modo, por medio de estos Centros de Radicación se contribuye también a la eliminación de barreras de acceso a la justicia en la ciudad de Bogotá.	No hubo retrasos en el periodo de reporte correspondiente al primer trimestre del año.	Se anexan actas de reuniones como soportes de las socializaciones y articulaciones realizadas en la Localidad de Los Mártires. https://scjgovcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diego_acosta_scj_gov_co/EqDQfOIszA1BhbHwjvpcetgBBEYIR-P3DxlGG-4iOiA1Ig?e=d1lVdU	25%	100%	100%	Durante el trimestre comprendido entre abril y junio se adelantaron las actividades previstas en los 3 Centros de Radicación existentes: Ciudad Bolívar, Bosa y Mártires. Es importante recordar que en el reporte correspondiente al I trimestre de 2022 ya se había reportado la entrada en funcionamiento del Centro de Radicación de Mártires, a partir del 8 de febrero de la presente vigencia. Estos Centros de Radicación operan en la respectiva Casa de Justicia de cada localidad. De este modo, el reporte de atenciones realizadas con corte a junio de estos tres (3) Centros de Radicación en las casas de justicia de Ciudad Bolívar, Bosa y Mártires, es el siguiente: En detalle, se adelantaron trámites por las siguientes tipologías: Ciudad Bolívar: 284 Mínima Cuantía: 136 Derecho de petición: 95 Tutela: 39 Liquidación: 14 Orientación y otras atenciones: 35 Bosa: 381 Mínima Cuantía: 100 Derecho de petición: 180 Tutela: 63 Liquidación: 38 Orientación y otras atenciones: 37	A través de los Centros de Radicación se amplía la oferta de servicios de acceso a la justicia para la ciudadanía, lo cual contribuye a la eliminación de barreras de acceso. De este modo, los equipos de talento humano de cada Centro de Radicación apoyan a los ciudadanos(as) que lo requieran en términos de la elaboración de derechos de petición, demandas de mínima cuantía y tutelas.	No hubo retrasos en el periodo de reporte correspondiente al primer trimestre del año.	Archivo de programación y adjudicación de documentos a facilitadores. Cuadro resumen de documentos elaborados; Archivo de seguimiento de solicitudes realizadas por los ciudadanos. Ubicados en el enlace: https://scjgovcol-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/diego_acosta_scj_gov_co/Documents/Reportes%20OAI/Plan%20Integral%20de%20Seguridad,%20Convivencia%20y%20Justicia/2022/2.%20Trimestre%20Abril-Junio/Evidencias%202%20Trimestre/Centros%20de%20radicaci%C3%B3n%202022?csf=1&web=1&e=sbv9kc	25%	Actualmente ya se encuentra en funcionamiento el Centro de Radicación de Demandas programado para la vigencia 2022, el cual se ubica en la localidad de los Mártires. "Teniendo en cuenta que esta meta se relaciona directamente con el funcionamiento de Centros de Radicación de Demandas, y que en efecto este procedimiento de radicación se realiza por medio de la página web de la Rama Judicial,se reportan únicamente los 52 trámites que en total fueron radicados de manera efectiva, durante el tercer trimestre de 2022, en los tres Centros de Radicación existentes: Bosa, Ciudad Bolívar y Mártires. De este modo, a continuación se desagrega la información por cada Centro de Radicación: • Bosa 33 • Ciudad Bolívar 10 • Mártires 9	Durante el mes de julio se realizó una revisión de esta estrategia, desde una perspectiva de mejoramiento en la prestación del servicio y de la calidad de la información que se genera en el marco de la misma. De este modo, a través de dicha revisión se logró identificar las acciones de mejora para poder extraer información de calidad frente a los documentos efectivamente radicados, y además se mejoró el reporte que se venía realizando, logrando contar con estadísticas más específicas y pertinentes. 0	No se identifican retrasos ni cuellos de botella relacionados.	Cuadro resumen de trámites radicados por Centro de Radicación. En el siguiente enlace se puede consultar la respectiva información: https://scjgovcol-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/diego_acosta_scj_gov_co/EWBaFU0bbgtGwMzWm2Us2wBiK21MsSDFeqtSz_HF4xGNe?e=L7ZHmw	25%	Desde el segundo trimestre se encuentra en funcionamiento el Centro de Radicación de Demandas programado para la vigencia 2022, el cual se ubica en la localidad de los Mártires. Teniendo en cuenta que esta meta se relaciona directamente con el funcionamiento de Centros de Radicación de Demandas, y que en efecto este procedimiento de radicación se realiza por medio de la página web de la Rama Judicial, se reportan 59 trámites que en total fueron radicados de manera efectiva, durante el cuarto trimestre de 2022 (con corte 21 de diciembre), en los tres Centros de Radicación existentes: Bosa, Ciudad Bolívar y Mártires. Bosa: 19 de las cuales 10 corresponden a demandas y 9 a tutelas. Ciudad Bolívar: 28 de las cuales 23 corresponden a tutelas y 5 a demandas. Mártires:12 de las cuales 9 corresponden tutelas y 3 a demandas.	Se logra mantener el servicio de radicación de demandas en los Centros habilitados con un reporte estable de los trámites radicados, se realiza difusión del servicio de radicación independientemente de si se elabora el documento.	No se identifican retrasos ni cuellos de botella relacionados
Se logró visitar los predios que se habían programado.	Solamente hasta el 4 de abril la Dirección Técnica presentará a la Dirección de Acceso a la Justicia, el balance de visita de predios en relación con la nueva Casa de Justicia de Puente Aranda.	Se anexan actas de la visita a predios realizada en la Localidad de Puente Aranda: https://scjgovcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diego_acosta_scj_gov_co/Ers4LF1XK49Lum3GPNChm2UBXV1DhSPSD0d0XBPE1EpLA?e=RI7Mvm	10%	100%	100%	Puente Aranda: Durante el trimestre se ejecutaron las actividades proyectadas para la consecución de un predio en arriendo para la prestación de servicios de la Casa de Justicia de Puente Aranda. Actividades realizadas: 1- Identificación y visitas a predios: durante el periodo se organizó, programó y ejecutaron visitas técnicas a los predios ubicados en: Kr 62 #12-58; Cl 6 #69-09; Cl 58 # 31-52, Cl 4º # 31-44, Cl 11# 68-39 y Kr 54 # 5C-33. 2 - Evaluación técnica de los predios visitados y su viabilidad según la normatividad técnico jurídica. 3 - Ajustes técnicos en los estudios de mercado frente a la adopción y posterior suspensión del Plan de Ordenamiento Territorial (decreto 555 de 2021). 4 - Elaboración del concepto técnico favorable, según procedimiento, para continuar con el proceso de arrendamiento. (Radicado Orfeo No 120220003682033) Tunjuelito: El 06 de abril el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER) realizó el diagnóstico técnico a las instalaciones del inmueble entregado por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP). De este modo, en el marco de dicho diagnóstico se concluyó que es necesario contratar una consultoría con base a las necesidades estructurales y de infraestructura que se requiere para la puesta en funcionamiento allí de la respectiva Casa de Justicia. Sumado a lo anterior, el pasado 7 de abril el DADEP hizo entrega formal del inmueble a la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia.	Puente Aranda: De conformidad a la secuencia del paso a paso del trámite de arrendamiento para el nuevo equipamiento de puente Aranda, podemos determinar que el avance está dado por el concepto favorable dado por la Subsecretaría de acceso a la justicia a la Dirección Técnica, con radicado # 120220003682033, el cual permite realizar el análisis comparativo para determinar el inmueble que se adecua a las necesidades de la Casa de Justicia. Tunjuelito: Iniciar jornadas de atención ala ciudadanía a partir del lunes 23 de mayo del 2022 y en adelante todos lunes del presente año.	Puente Aranda: Los cambios en los requerimientos técnico jurídicos a partir del decreto 555 de 2021 (Plan de Ordenamiento Territorial) , ya que los predios cuentan con licencia de construcción bajo la norma 555 de 2021 y al ser suspendida se requiere revisión de compatibilidad de usos del suelo frente a la normatividad vigente actualmente en el Decreto 1077 de 2015. Tunjuelito: La apertura de la Casa de Justicia de Tunjuelito se ha retrasado por los procesos administrativos necesarios en el inmueble para dar respuesta al diagnóstico realizado por Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER y el informe técnico de la ARL Positiva. Dentro de estos procesos se encuentra para la contratación de los estudios y diseños necesarios para la puesta en funcionamiento, obtención de los permisos, licencias, así como el desarrollo del proyecto arquitectónico técnico y constructivo ideal para la adecuación de la Casa de Justicia. La Dirección de Acceso a la Justicia ya realizó la solicitud a la Dirección Técnica (radicado No 20223100178233 del 07/05/2022). Campo Verde:	Actas de visitas técnicas; evaluación técnica; concepto técnico para adquisición de bienes. En el enlace: https://scjgovcol-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/diego_acosta_scj_gov_co/Documents/Reportes%20OAI/Plan%20Integral%20de%20Seguridad,%20Convivencia%20y%20Justicia/2022/2.%20Trimestre%20Abril-Junio/Evidencias%202%20Trimestre/Nueva%20Casa%20de%20Justicia%202022?csf=1&web=1&e=RDFh11	30%	Campo Verde (Bosa) En la Casa de Justicia de Campo Verde prestan servicios actualmente las siguientes entidades: • Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (Centro de Recepción e Información – CRI ; Unidades de Mediación y Conciliación – UMC; Facilitadores) • Secretaría Distrital de Integración Social (Comisaría de Familia) • Secretaría Distrital de la Mujer • Juzgado de Pequeñas Causas • Fiscalía General de la Nación • Instituto Nacional de Medicina Legal • Instituto Colombiano de Bienestar Familiar De este modo, desde su apertura y hasta el 26 de septiembre en esta Casa de Justicia se han atendido un total de 384 personas, de las cuales 290 corresponden a mujeres, 92 son hombres y 2 no registran información. De igual forma, en relación con la operación de la Casa de Justicia de Campo Verde se adelantaron las siguientes gestiones: • Se realizaron reuniones con el equipo de la Secretaría de la Mujer, Consejo Superior de la Judicatura y la Fiscalía General de la Nación, para identificar qué acciones están pendiente de ejecutar con el fin de garantizar la operación en el mes de septiembre. • Se realizó levantamiento de necesidades adicionales de mobiliario, para mejorar el servicio de la Casa de Justicia Campo Verde. • Se ha realizado seguimiento al trámite de instalación de cámaras de vigilancia, el cual se espera contar con el servicio en el mes de septiembre. • Se realizaron reuniones con el equipo de la Oficina Asesora de Planeación, para revisar la puesta en operación del depósito de almacenamiento del CIJ Campo Verde, para garantizar el	Campo Verde (Bosa): El principal logro durante el periodo se relaciona con la inauguración de la Casa de Justicia de Bosa - Campo Verde, el pasado 25 de julio. Esta inauguración se realizó a su vez en el marco de la apertura del Centro Integral de Justicia de Campo Verde en esta misma fecha, evento que contó con la participación de la Alcaldesa Mayor de Bogotá - Claudia López Hernández, el comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá – Brigadier General Jorge Eliécer Camacho y el Director Seccional de Fiscalías - José Manuel Martínez Malaver y la Directora Regional del ICBF – Diana Patricia Arboleda. Puente Aranda: En relación con la puesta en funcionamiento de una nueva Casa de Justicia en la localidad de Puente Aranda, el logro durante este periodo se considera precisamente la elección del respectivo inmueble por parte de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. De este modo, la Dirección de Acceso a la Justicia remitió a la Dirección Técnica la elección del inmueble bajo radicado número 20223100345353 del 23 septiembre del 2022, con el fin de continuar con el trámite de contratación.	Puente Aranda: Se recibe el día 20 de septiembre del 2022 memorando número 20224100342003 de la Dirección Técnica, indicando que los documentos solicitados al propietario del inmueble escogido no habían sido allegados a esta dirección, el 20 de septiembre el propietario envía los documentos. Campo Verde: Se realizó levantamiento de necesidades adicionales, las cuales no se contemplaron durante la fase previa a la apertura de esta Casa de Justicias. De este modo, apenas en el mes de septiembre se están realizando los trámites necesarios para este nuevo contrato de mobiliario. Adicionalmente, aún es necesario realizar algunos trámites internos para que puedan funcionar plenamente las cámaras de vigilancia de esta Casa de Justicia. Tunjuelito: No se identifican retrasos ni cuellos de botella.	En los siguientes enlaces se puede consultar los soportes del informe del tercer trimestre: https://scjgovcol-my.sharepoint.com/personal/diego_acosta_scj_gov_co/Documents/Aplicaciones/Microsoft%20Forms/Matriz%20de%20reporte%20metas%20OAI/Pregunta/20223100331793_00001f_Paula%20Andrea%20Gonz%C3%A1le.pdf https://scjgovcol-my.sharepoint.com/personal/diego_acosta_scj_gov_co/Documents/Aplicaciones/Microsoft%20Forms/Matriz%20de%20reporte%20metas%20OAI/Pregunta/20224100342003%20(2)_Paula%20Andrea%20Gonz%C3%A1le.pdf https://scjgovcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diego_acosta_scj_gov_co/ErSXwhzoMR1MIZBbYAL6VAB223yZuTz-mdUsiDonwllTw?e=IwPk8 https://scjgovcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diego_acosta_scj_gov_co/Evmz6GeNJiLn9TkINhBkY8eHSbQA81zA5pTEe76Wob0	50%	Puente Aranda. Se solicitó requerir al propietario los documentos necesarios para verificar la viabilidad y continuar con las gestiones pendientes al proceso de arrendamiento del inmueble ubicado en la Calle 26 Sur No. 52B – 04. La Dirección de Técnica solicitó mediante memorando 20224100384713, del día 26 de octubre del 2022 "estructuración proceso de arrendamiento casa de justicia Puente Aranda", en el cual indicó que no es viable adelantar el proceso de arrendamiento ya que se identificó que este predio cuenta con una anotación de embargo por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda. El día 27 de octubre del 2022 la Dirección de Acceso a la Justicia dio respuesta mediante memorando 20223100386323 solicitando a la Dirección Técnica se continúe en la búsqueda de un predio para la localidad de Puente Aranda, extendiendo la búsqueda en las localidades circundantes con un rango máximo de 300 metros. La Dirección de Técnica envía mediante memorando 20224100413033, del día 11 de noviembre del 2022 "estructuración proceso de arrendamiento casa de justicia Puente Aranda", en el cual indicó que se adelantó durante los días 03 al 09 de noviembre de 2022, un nuevo evento de cotización en la plataforma SECOP II, con número SCJ-SIF-SP-087-2022, con el fin identificar otros potenciales inmuebles que cumplan con los requerimientos para la implementación de la Casa de Justicia de Puente Aranda. Adicional a esto, la Dirección de Acceso a la Justicia respondió mediante memorando número 20223100427413 el día 29 de noviembre del 2022 "estructuración y selección de inmueble en arrendamiento Casa de Justicia Puente Aranda", en el cual se informa	PUENTE ARANDA Se firma acta de inicio el 19 de diciembre del 2022, el contrato de arrendamiento finaliza el 18 de diciembre del 2023. Adicionalmente, se realiza la apertura el día 21 de diciembre del 2022 con la participación de la directora de la Dirección de Acceso a la Justicia - Dianne Tawse Smith, la Subsecretaria de Acceso a la Justicia - Juliana Cortés y el Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia - Aníbal Fernández de Soto.	No se identifican retrasos ni cuellos de botella relacionados
En referencia a las actividades validas de redención de pena y ocupacional del tiempo libre la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres ha garantizado una cobertura de asignación para la población con una oferta actual en las siguientes de actividades y programas: PIGA, Servicio de alimentos, Curso de acondicionamiento físico y deporte, Teatro, Biblioteca, emisora, lavandería, taller de bicicletas.	Es importante determinar que en la actualidad se están generando esfuerzos que permitan que esta oferta de actividades y programas aumente y sean más innovadoras, permitiendo así el cumplimiento de los objetivos misionales de atención integral que incluye el desarrollo de habilidades y hábitos ocupacionales que faciliten un proyecto de vida en libertad, por lo tanto se está en espera del inicio de las acciones de educación formal que son proveídos por la Secretaría Distrital de Educación en la implementación de estrategias educativas flexibles de las cuales este centro de reclusión es beneficiario, así mismo está pendiente la vinculación de funcionarios (talleristas) que permitan activar los programas de formación en Reparaciones locativas, Tejidos y telares y Maderas, lo que permitirá mantener la cobertura con un oferta más amplia, diversa y transformadora.	Las actas de asignación TEE y el reporte Plan Ocupacional emitidas por el aplicativo SISIPEC WEB modulo TEE.	90%	100%	100%	El número de ppls vinculadas a actividades válidas para redención de pena fue de 1027 en 17 talleres ofrecidos. Las PPL que se relacionan sin actividad hacen parte de los ingresos que se dan en el mes y por protocolos de bioseguridad deben cumplir un aislamiento de 14 días.	En referencia a las actividades validas de redención de pena y ocupacional del tiempo libre la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres ha garantizado una cobertura de asignación para la población con una oferta actual en las siguientes de actividades y programas: PIGA, Servicio de alimentos, Curso de acondicionamiento físico y deporte, Teatro, Biblioteca, Maderas, Panadería, Artesanías, emisora, lavandería, taller de bicicletas, Ofimática y Escritura Creativas y Lecturas literarias.	Es importante determinar que en la actualidad se están generando esfuerzos que permitan que esta oferta de actividades y programas aumente y sean más innovadoras, permitiendo así el cumplimiento de los objetivos misionales de atención integral que incluye el desarrollo de habilidades y hábitos ocupacionales que faciliten un proyecto de vida en libertad, por lo tanto se están en espera del inicio de las acciones de educación formal que son proveídos por la Secretaría Distrital de Educación en la implementación de estrategias educativas flexibles de las cuales este centro de reclusión es beneficiario, así mismo está pendiente la vinculación de funcionarios (talleristas) que permitan activar los programas de formación en Reparaciones locativas, Tejidos y telares y Maderas, lo que permitirá mantener la cobertura con un oferta más amplia, diversa y transformadora.	Las actas de asignación TEE y el reporte Plan Ocupacional emitidas por el aplicativo SISIPEC WEB modulo TEE.	97,64%	En el mes de julio se tuvieron 1042 PPL de los cuales 1004 se encontraron en actividades de redención de la pena, para el mes de agosto de las 1045 PPL 1032 ejecutaron actividades y para el mes de septiembre 1026 estaban realizando estas actividades de los 1049 que habían en total.	Para las PPL se mantienen diversas actividades que permiten la ocupación del tiempo libre, desarrollar habilidades y destrezas, reorientando el sentido y el proyecto de vida, en busca de una no repetición del delito con el firme propósito de una resocialización integral de esta ciudadanía, se disponen de las siguientes actividades: Programa Ambiental, Rol líder en derechos humanos, Acondicionamiento físico, Biblioteca, Jardinería, Panadería, Artesanías, Lavandería, Ofimática, Peluquería, Servicios de alimentos, trabajo en maderas, escrituras creativas, reparaciones locativas, emisora y teatro.	El porcentaje correspondiente a la población privada de la libertad que no se encontró en actividades de redención de la pena es debido a que se encuentran en situaciones de salud que no les permite ejecutarlas, lo cual se sale de la capacidad de gestión de la Cárcel Distrital o se deben desarrollar procesos disciplinarios los cuales en su momento requieren que la PPL esté apartada de la actividad, con el fin de garantizar la seguridad del establecimiento carcelario. Cada una de las actividades tiene un cupo limitado para acceder a ellas, esos cupos en ocasiones están totalmente copados y hay nuevas PPL que están interesadas principalmente en el servicio de alimentos (debido a que representa ingresos), PIGA extramural, artesanías y reparaciones locativas (debido a que representan salidas) pero se les debe asignar otra actividad en donde haya cupo.	Mensualmente la Cárcel Distrital emite un informe estadístico de las actividades de redención de la pena en las cuales se encuentran las PPL, en esta se refleja la cantidad de población total, las que se encuentran en estas actividades y hay un discriminado por cada una de las actividades que se desarrollan. Adicional a esto se encuentran los registros de las PPL en la asistencia a estas actividades. A cada PPL se le registra en SISIPEC su tiempo empleado en la ejecución de estas actividades para que se descuente como redención de la pena.	98,94%	En octubre 102 PPL estuvieron en actividades de una población total 1037, para el mes de noviembre había una población total de 1041 de las cuales 1030 estavan vinculadas a las actividades, para finalizar el año en diciembre 1018 PPL desarrollaron estas actividades habiendo una población general de 1032.	Para las PPL se continúa con diversas actividades que permiten la ocupación del tiempo libre, desarrollar habilidades y destrezas, reorientando el sentido y el proyecto de vida, en busca de una no repetición del delito con el firme propósito de una resocialización integral de esta ciudadanía, se disponen de las siguientes actividades: Programa Ambiental, Rol líder en derechos humanos, Acondicionamiento físico, Biblioteca, Jardinería, Panadería, Artesanías, Lavandería, Ofimática, Peluquería, Servicios de alimentos, trabajo en maderas, escrituras creativas, emisora y teatro.	El porcentaje correspondiente a la población privada de la libertad que no se encontró en actividades de redención de la pena es debido a que se encuentran en situaciones de salud que no les permite ejecutarlas, lo cual se sale de la capacidad de gestión de la Cárcel Distrital o se deben desarrollar procesos disciplinarios los cuales en su momento requieren que la PPL esté apartada de la actividad, con el fin de garantizar la seguridad del establecimiento carcelario. Cada una de las actividades tiene un cupo limitado para acceder a ellas, esos cupos en ocasiones están totalmente copados y hay nuevas PPL que están interesadas principalmente en el servicio de alimentos (debido a que representa ingresos), PIGA extramural, artesanías y reparaciones locativas (debido a que representan salidas) pero se les debe asignar otra actividad en donde haya cupo.
N/A	N/A	Actas e información registrada y almacenada en el sistema de información de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia (Progressus)	30%	100%	100%	Con el fin de dar cumplimiento a las metas de producto y resultado establecidas en el Plan de acción de la Política Pública de la bicicleta, para el periodo comprendido entre el 1 de abril al 30 de junio del 2022 la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia -SDSCJ, viene implementando la estrategia "En Bici Nos Cuidamos", la cual tiene como objetivo principal la reducción de los hurtos de bicicleta. El proyecto se desarrolla desde tres (3) ejes de trabajo. El primero es la implementación de acciones de prevención enfocadas a la reducción de los factores de riesgo que afectan la seguridad integral y los bienes de los ciclistas; el segundo eje de trabajo es, fortalecer el apoyo y la articulación con entidades Distritales e institucionales nacionales para garantizar la seguridad de los ciclistas; el tercer eje es el de fortalecer la participación de la comunidad ciclista organizada en temas de seguridad para la prevención del hurto de bicicletas a través del intercambio de información y la canalización de requerimientos con diferentes programas y servicios del Distrito. Durante este periodo se realizaron 329 acciones	Durante el periodo se desarrollaron actividades o jornadas de sensibilización dirigidas a ciclistas urbanos y recreo deportivos en las cuales se dieron tips de auto cuidado para la prevención del hurto de bicicletas; lo anterior fue desarrollado en ciclorrutas priorizadas, puntos con alta afluencia de ciclistas y eventos masivos. En conjunto con diferentes entidades como IDRD, SDM, SDMujer, Alcaldías locales se desarrollaron jornadas de registro de bicicletas y campañas conjuntas para la seguridad de los ciclistas así como también un trabajo conjunto con el equipo de ciclorrutas de la MEBOG. Adicionalmente se realizó un taller de formación dirigido a ciclistas que trabajan con el distrito en programas como Al colegio en bici y Bici Parceros con el fin de dar herramientas para la prevención del delito y que estos sean replicadores de la información, dando a conocer a sus familias, amigos y a la comunidad educativa con la que interactúan. Todo lo anterior en pro de la prevención del delito de hurto de bicicletas. Se siguieron implementando los canales de comunicación con la comunidad ciclista como lo son los Bici redes y las Redes del cuidado para ciclistas, siendo estos grupos de WhatsApp en donde hay comunicación directa con la policía y en donde los ciclistas pueden reportar en tiempo real hurto de bicicletas para que el grupo de ciclorrutas pueda actuar.	No se presentaron retrasos durante el periodo	Sistema de Información de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia (Progressus)	28%	Con el fin de dar cumplimiento a las metas de producto y resultado establecidas en el Plan de acción de la Política Pública de la bicicleta, para tercer trimestre de 2022 la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia -SDSCJ, viene implementando la estrategia "En Bici Nos Cuidamos", la cual tiene como objetivo principal la reducción de los hurtos de bicicleta. El proyecto se desarrolla desde tres (3) ejes de trabajo. El primero es la implementación de acciones de prevención enfocadas a la reducción de los factores de riesgo que afectan la seguridad integral y los bienes de los ciclistas; el segundo eje de trabajo es, fortalecer el apoyo y la articulación con entidades Distritales e institucionales nacionales para garantizar la seguridad de los ciclistas; el tercer eje es el de fortalecer la participación de la comunidad ciclista organizada en temas de seguridad para la prevención del hurto de bicicletas a través del intercambio de información y la canalización de requerimientos con diferentes programas y servicios del Distrito. En este sentido en lo corrido del año se han realizado 995 acciones para esta estrategia; se realizaron acciones de sensibilización contra el hurto de bicicletas a través de jornadas conjuntas.	*En lo específico del periodo mensual de septiembre, se avanzó en el desarrollo de actividades orientadas al control del delito en estos entornos de las 20 localidades. *Este avance en acciones territoriales ha buscado mitigar e intervenir la dinámica delictiva a partir de una priorización estratégica de las intervenciones de acuerdo al comportamiento de las variables de seguridad y convivencia.	Para el periodo del reporte no se presentan	Sistema de Información de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia (Progressus)	22%	En bici nos cuidamos: Durante la vigencia 2022 se realizaron 1299 acciones de la estrategia; durante el mes de diciembre se realizó acompañamiento a la jornada de ciclovía nocturna en cabeza del IDRD, se acompañó la caravana navideña y se participó en la tarima central del equipo de Distrito Cuidarte.	Se da cumplimiento al Plan de Acción proyectado para la vigencia, de la misma forma se avanza en la estrategia para la reducción de delitos contra la vida y el patrimonio en los cuales se encuentran vinculados ciclistas.	Para el periodo del reporte no se presentan
En el primer trimestre de 2022 los equipos territoriales de la SDSCJ adelantaron un total de 320 acciones, mediante las cuales se sensibilizaron a 5,886 usuarios y usuarias. De igual forma se participó en los dos (2) Comités de Seguridad Física y Anti-Evasión del Sistema Integrado de Transporte Público gestionado por TRANSMILENIO S.A., en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 491 de 2017 "Por medio de la cual se actualiza el reglamento de la seguridad del Sistema de Transporte Público Gestionado por TRANSMILENIO S.A.". Art. 8. así como en la MESA DE DIÁLOGO GREMIO MOTEROS, a la cual asisten la Dirección de Convivencia y Diálogo Social de la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, la MEBOG y los representantes delegados del gremio de Moteros	Los 300 jóvenes de RETO, vinculados a la SDSCJ en el marco del art 001 del 17 de diciembre del 2021, no cuentan por el momento con ningún distintivo, razón por la cual no ha sido posible contar con este grupo en diferentes espacios, ya que es necesario para su identificación que cuenten con una chaqueta, gorra, camiseta o algún elemento que los identifique. Aunque los jóvenes se encuentran muy interesados en participar de las formación ofrecidas por las diferentes estrategias, muchos mencionan la necesidad de que sean contratados ya que muchas veces las necesidades planteadas por los jóvenes van dirigidas a la falta de oportunidades laborales.	Actas e información registrada y almacenada en el sistema de información de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia (Progressus)	32%	92%	92%	Desde Transporte Público, Seguro, Diverso y Cuidador se buscó impactar de manera positiva los factores de riesgo asociados a diferentes delitos en el transporte público y masivo en Bogotá, desde la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia -SDSCJ-, se viene adelantando la estrategia "Transporte Público, Seguro, Diverso y Cuidador", enmarcada dentro del proyecto de entornos de confianza, y dinamizado con los equipos territoriales de la SDSCJ y la participación de las diferentes entidades competentes con quienes se adelantó la formulación y ejecución de planes y proyectos que buscaron mitigar los factores de riesgo, así como las afectaciones a la convivencia en los componentes troncal y zonal del Sistema Transmilenio, el transporte individual, teniendo en cuenta, además, que las acciones que estos presentan para los entornos territoriales y comunitarios, a través de acciones fundamentadas en las lógicas de control y prevención del delito, además de la promoción de cambios en la cultura ciudadana, desde un enfoque diferencial, con énfasis en la necesidad de intervenir las problemáticas de forma integral. Un asunto transversal en esta estrategia es la apropiación del enfoque de género desde una concepción inclusiva de este, que dé la posibilidad de trabajar sobre las afectaciones que sufren las mujeres en sus diversidades, usuarias del sistema (en términos de acoso, abuso, violencia e inseguridad), así como las necesidades de los hombres y de la población LGBTIQ+.	En el marco de la estrategia se realizaron 1384 acciones, entre las que destacan: • 65 Acciones para prevención de violencias basadas en género dirigidas a transporte individual: taxis - bicitaxis - plataformas de economía digital - motoristas (socialización de recomendaciones - teatros foro - actividades lúdicas, entre otras) • 630 Acciones para prevención de violencias basadas en género en el componente troncal y zonal -SITP- (socialización de recomendaciones - teatros -ferias- foros - actividades lúdicas) • 609 Generar acciones para la promoción y/o recepción de la denuncia dirigidas a usuarios y/o operadores del componente troncal y zonal -(SITP)	No se presentaron retrasos durante el periodo	Sistema de Información de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia (Progressus)	35%	La estrategia "Transporte Público, Seguro, Diverso y Cuidador", enmarcada dentro del proyecto de entornos de confianza, y dinamizado con los equipos territoriales de la SDSCJ y la participación de las diferentes entidades competentes con quienes se adelantó la formulación y ejecución de planes y proyectos que buscaron mitigar los factores de riesgo, así como las afectaciones a la convivencia en los componentes troncal y zonal del sistema Transmilenio. En este sentido, se han realizado 3342 acciones principalmente acciones enfocadas a la prevención del hurto y el acoso contra las mujeres en el Sistema Integrado de Transporte Público (SITP), transporte individual y sus entornos	*Articulación sectorial para la ejecución del plan de acción. *Consolidación de redes de cuidado con gremios *Fortalecimiento de las intervenciones al interior del sistema. *Desarrollo de prueba piloto Zello	Para el periodo del reporte no se presentan	Sistema de Información de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia (Progressus)	24%	Transporte Público, Seguro, Diverso y Cuidador: Durante la vigencia 2022 se realizaron 4653 acciones de la estrategia. En diciembre de 2022 se presentó la estrategia Bogotá Ciudad Púrpura, para la prevención y eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres.	Consolidación de plan de emergencias y riesgos para el sistema de transporte individual y colectivo, se cuenta con el cumplimiento de la meta anual prevista.	Para el periodo del reporte no se presentan
Entre los logros más relevantes del primer trimestre se encuentran las alianzas público privadas para intervenciones conjuntas con la Secretaría Distrital del Hábitat y Wom (Empresa de telecomunicaciones). En el marco de la alianza se intervendrán aproximadamente 12 parques durante el año, las intervenciones contemplan mejoramiento físico de la infraestructura o mobiliario, así como el embellecimiento del espacio público a través de la participación ciudadana de la mano con las Redes Cuidadanas De igual forma, se lograron acuerdos con Subsecretaría de Acceso a la Justicia (Casa Libertad) a través de la cual se gestionaron 50 millones de pesos para la intervención de 8 espacios públicos que concentren delitos en los sectores catastrales priorizados por la entidad. Dichos espacios públicos se intervendrán de la mano con la población Pospenada quienes a su vez después de la intervención física instalarán una feria de emprendimiento para promocionar los productos con los cuales obtienen ingresos; el anterior proceso genera lazos de confianza y cercanía entre la ciudadanía, las instituciones y la población que en algún momento generó situaciones contrarias a la convivencia en los territorios. Continuando con la gestión para lograr mejorar los espacios públicos que concentran delitos en la ciudad, se logró iniciar con la articulación de la mano con la Secretaría del Hábitat para el destino de 100 fomentos para Obras con Saldo Pedagógico, los cuales se presentarán a través de las redes cuidadanas ya conformadas en el entorno de los sectores catastrales priorizados por la entidad.	Una de las principales dificultades en el marco de la estrategia Parques y espacios públicos más seguros y confiables, es la falta de autonomía para la intervención en lugares que lo requieren; si bien se ha logrado gestionar la intervención de varios espacios públicos, la entidad no cuenta con la autonomía necesaria para intervenir de forma rápida espacios públicos que generen una percepción alta de inseguridad, lo anterior por no contar con insumos mínimos para el embellecimiento de zonas conflictivas. Para lograr lo anterior se requiere la contratación de un operador logístico que permita cumplir en tiempos óptimos con las demandas de la ciudadanía	Actas e información registrada y almacenada en el sistema de información de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia (Progressus)	30%	100%	100%	Desde la estrategia Parques y espacios públicos más seguros, en todas las jornadas realizadas se socializaron recomendaciones para la prevención de delitos en el espacio público (hurto, VBG, VIF) y rutas de atención y acceso a la justicia. Adicionalmente se realizaron jornadas de sensibilización ciudadana para la prevención de delitos en Parques priorizados en 19 localidades de la ciudad y se implementaron acciones de intervención física. Por medio de estas acciones, que combinan prevención situacional y comunitaria, se mejoraron las condiciones físicas del entorno y se aumentó la percepción de seguridad, se promovió la convivencia pacífica y de solidaridad entre actores y se logró incentivar un buen uso de los espacios públicos (barristas, comunidad educativa, comerciantes, etc.) reduciendo el riesgo de ocurrencia de violencias, delitos y generando espacios de diálogo social para la cooperación y la gestión corresponsable de la seguridad y la convivencia	Se intervinieron 18 parques en articulación con la estrategia Juntos Cuidamos Bogotá (17) y Secretaría de Hábitat y WOM (empresa de telefonía) (1), con acciones orientadas al mejoramiento y apropiación de espacios públicos y la participación activa de la comunidad. Así mismo, se realizaron veinte (20) intervenciones de mejoramiento físico y apropiación comunitaria de Parques y espacios públicos en entornos educativos de las localidades de Tunjuelito, Santa Fe, Barrios Unidos, San Cristóbal, Engativá y Antonio Nariño en conjunto con la estrategia distrital Juntos Cuidamos Bogotá y una (1) jornada de urbanismo táctico en articulación con la Secretaría de Hábitat en la localidad de Usme. En el marco de estas intervenciones se contó con la participación de la red del cuidado liderada por la SDSCJ y comunidad en general, incluidos jóvenes barristas, estudiantes y miembros de Juntas de Acción Comunal De igual manera se realizaron jornadas de caracterización e identificación de factores de riesgo para la seguridad y convivencia en 27 parques de las localidades de Puente Aranda, Suba, Chapinero, Tunjuelito, Teusaquillo, Chapinero, Barrios Unidos, Rafael Uribe Uribe y Antonio Nariño y una jornada especial en el Parque Santander de la localidad Santa Fe, mediante aplicación presencial de encuestas con nuestro equipo de gestores de convivencia, logrando además fortalecer la presencia institucional en estos sectores	No se presentaron retrasos durante el periodo	Sistema de Información de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia (Progressus)	30%	Parques: En lo corrido del año se han realizado 554 acciones en la estrategia de parques, promoviendo acciones de resignificación y apropiación, se adelantaron ocho (8) jornadas con participación de la comunidad del entorno, líderes de las redes del cuidado, comunidad educativa y entidades en las localidades.	*Entre los meses de enero a septiembre de 2022, se adelantaron acciones de intervención en lógica de control sobre entornos vulnerables según los registros del sistema de información Progressus; lo cual es resultado de la articulación con la Policía Metropolitana de Bogotá –MEBOG. *Este avance en acciones territoriales ha buscado mitigar e intervenir la dinámica delictiva a partir de una priorización estratégica de las intervenciones de acuerdo al comportamiento de las variables de seguridad y convivencia.	Para el periodo del reporte no se presentan	Sistema de Información de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia (Progressus)	29%	Parques y espacios públicos más seguros: Durante la vigencia 2022 se realizaron socializaciones de recomendaciones para la prevención de violencias basadas en género, hurto en sus diferentes modalidades, se difundieron las rutas de atención y de denuncia.	Se da cumplimiento al plan de trabajo proyectado para la vigencia – al mismo se suma Plan Navidad	Para el periodo del reporte no se presentan
Articulación interinstitucional para el desarrollo de procesos formativos y de cualificación al equipo de la Estrategia Vigía LGBTI, así como a gestores y promotores territoriales. *Articulación con la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación y la Oficina de Análisis de la SDSCJ, para unificar criterios alrededor de los reportes que hay que generar entorno al plan de acción de la PPLGBTI. *Realización de dos jornadas de cualificación en temas de PPLGBTI a gestores y promotores de los diferentes territorios de la ciudad, con el ánimo de presentar la Estrategia y las acciones que se realizan desde la misma en aras de sumar aliados en las localidades. *Desarrollo de 15 jornadas de prevención y promoción de denuncia alrededor de situaciones de violencia y/o discriminación que se presentan hacia personas de los sectores LGBTI de la ciudad. *Participación en instancias locales donde se ha presentado la Estrategia y las acciones que se desarrollan en los territorios, en aras de articular actividades de forma interinstitucional y comunitaria acciones a desarrollar en sus comunidades. *Asistencia en espacios distritales como: Mesa intersectorial de Diversidad Sexual -MIDS-, Unidad Técnica de Apoyo a personas de los sectores LGBTI -UTA General-, Unidad Técnica de Apoyo a personas Trans -UTA Trans-, Consejo Consultivo LGBTI, Mesa de Casos Urgentes. En todos estos espacios se realiza seguimiento a situaciones de vulneración que se presentan hacia las personas de los sectores LGBTI	Más que retrasos que se presenten, es importante reconocer que los procesos con las comunidades requieren un tiempo prudencial de planeación, organización, ejecución, seguimiento y evaluación, por lo que, en este momento, desde la Estrategia Vigía LGBTI, se planean acciones a realizar en los diferentes territorios de la ciudad, en articulación con las comunidades, organizaciones sociales y entidades que acompañan los espacios. No obstante, es importante también reconocer que en este momento es necesario avanzar en la conformación y fortalecimiento de dos redes cuidadanas LGBTI, las cuales deberán empezar a gestarse en el II Trimestre del año con el acompañamiento de los promotores locales y equipos en territorio, en aras de dar cumplimiento a lo pactado en el plan de acción de la Política Pública LGBTI.	Actas e información registrada y almacenada en el sistema de información de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia (Progressus)	22%	69%	69%	Uno de los principales aspectos a resaltar es que se ha logrado que la oferta de la SDSCJ contemple la necesidad de crear redes del cuidado que fortalezcan la seguridad y la convivencia de la población LGBTIQ+ en pro de las necesidades de este grupo poblacional bajo un enfoque diferencial y la distinción propia de las violencias que vive esta comunidad. Así, el proceso de fortalecimiento de esta red del cuidado permitió acompañar y empoderar a las personas de este grupo poblacional para ser sujetas activas en acciones comunitarias de prevención de violencias, cuidado de su integridad física y su apoyo y promoción de denuncia de hechos delictivos y/o violentos de los cuales pueden ser víctimas. Se creó una (1) red del cuidado con población LGBTIQ+ en la localidad de los Mártires. De igual manera se logró el acercamiento a una de las redes del cuidado creada anteriormente para iniciar proceso de fortalecimiento en prevención de diferentes tipos de violencias, hechos delincuenciales y comportamientos contrarios a la convivencia. Se logró que las personas sensibilizadas en la promoción de denuncia y prevención de delitos, adquirieran nuevos conocimientos acerca de sexualidad y género, eliminando los estereotipos e imaginarios negativos que existen alrededor de los sectores LGBTIQ+, así que conozcan las rutas de denuncia antes diferentes delitos, en particular la discriminación	Se adelantaron 73 jornadas de sensibilización a un total de 60 jóvenes beneficiarios de la estrategia RETO de la Secretaría Distrital de Integración Social, los cuales terminaron su proceso como agentes comunitarios de prevención. Estas jornadas fueron realizadas en las localidades: San Cristóbal, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe y Tunjuelito. Así mismo, en la localidad de Usme se entregó información a 17 funcionarios de la Secretaría Distrital de Integración Social en prevención de discriminación por estereotipos de género y rutas de atención para personas de los sectores sociales LGBTI. Se logró generar articulación interinstitucional para el acompañamiento a movilizaciones de sectores LGBTIQ+ (Marcha del Sur, Contra marcha y PRIDE). Adicionalmente se logró apoyar procesos de formación en derechos humanos a cien (100) policías de la Policía Metropolitana a través de una (1) jornada pedagógica en política pública LGBTIQ+ a través de cuatro (4) jornadas pedagógicas dirigidas a funcionarios y funcionarias de la Cárcel Distrital. Finalmente, es de destacar que se logró impactar a 510 estudiantes de colegios distritales en temas de prevención y violencias basadas en género desde el abordaje LGBTIQ+.	No se presentaron retrasos durante el periodo	Sistema de Información de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia (Progressus)	32%	Desde la estrategia de Vigía LGBTI en lo corrido del año se han realizado 638 acciones en la estrategia, se realizó una articulación con la Casa de Justicia de Mártires para el desarrollo de un proyecto comunitario que busca identificar las barreras de acceso para personas de los sectores sociales LGBTI a la justicia. Así mismo, es importante destacar que se realizaron varias capacitaciones a los/las funcionarios (as) de la SDSCJ con el objetivo de brindar herramientas y conceptos que posibiliten una acción sin daño en las sensibilizaciones sobre estereotipos de los sectores LGBTI y las jornadas de promoción a la denuncia. Es importante señalar que a partir de este proceso se ha articulado en las localidades de Ciudad Bolívar, Mártires, Tunjuelito y Fontibón se han focalizado equipos para la promoción de la denuncia.	*Se fortalece la estrategia mediante equipo de SDIS, SDDE, SDP y SDSCJ *Consolidación de mesas de trabajo para el desarrollo de pactos en cinco localidades de la ciudad	Teniendo como base que los sectores sociales LGBTI sufren diferentes formas de violencia y se ha profundizado la desconfianza con diferentes entidades se dificulta el desarrollo de acciones de forma mancomunada.	Sistema de Información de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia (Progressus)	22%	Estrategia: Vigía LGBTI; Durante la vigencia 2022 se realizaron 851 acciones en la estrategia; en el mes de diciembre de 2022 se realizó el cierre del proyecto de Casa de Justicia de Ciudad Bolívar durante su primera fase, la cual contempla un diagnóstico de identificación de necesidades de acceso a justicia entre la SDSCJ y los sectores sociales LGBTI.	Mediante los procesos de articulación se avanza en: *Protocolo para traslado a personas trans *Jornadas de reconciliación entre Policía Nacional y población de los sectores sociales LGBTI *Desarrollo de procesos de pactos en localidades priorizadas *Desarrollo de acciones de prevención y control	Para el periodo del reporte no se presentan
A través de las acciones que se realizan en el Plan operativo especial para la seguridad y la convivencia de las personas Habitante de Calle durante el 1° trimestre se logró estructurar el plan de choque para CHC y carreteros 90 días, el cual permite recuperar 10 zonas bajo puentes, recuperación de 3 puntos de alta concentración de CHC y carreteros, reducción de llamadas al 123 por temas relacionados con presencia de CHC y carreteros en los sectores intervenidos y reducción del índice de homicidio con víctima ciudadano de calle o carretero. Además de establecerse articulación con la UAESP para el acompañamiento a la implementación del decreto 019, por medio de la caracterización y oferta en los puntos priorizados con alta concentración de carreteros y CHC, para así generar entornos de confianza y apropiación de los espacios público por parte de las comunidades.	Se ha identificado una dificultad en la implementación de la sostenibilidad de los puntos recuperados por falta de apoyo interinstitucional según competencias de las otras entidades distritales y nacionales	Actas e información registrada y almacenada en el sistema de información de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia (Progressus)	29%	100%	100%	En articulación con la Secretaría Distrital de Integración Social se logró la caracterización de población carretera que pernocta y realiza actividades de reciclaje en diez (10) puentes vehiculares en las localidades de Suba y Usaquén impactando a 67 de ellos con actividades de sensibilización y oferta; De igual manera, de la mano con la Policía Metropolitana de Bogotá, en la localidad de Los Mártires se logró la realización de patrullajes y controles en el entorno de cinco huecos generando apropiación del espacio público recuperado. En relación con el Plan de choque, es importante resaltar que gracias a su ejecución, se redujo a dos (2) los homicidios relacionados con CHC en el periodo y el balance de este delito es de siete (7) víctimas en lo corrido del año; adicionalmente, se redujo el número de llamadas por incidentes con CHC y carreteros en las zonas priorizadas. Se logró la articulación con Entidades Distritales para atender los traslados que requieren las carretas incautadas en los operativos de control para la implementación del Decreto 019 de 2022. Dada la alta presencia de población migrante que se dedica al reciclaje se logró articular con Migración Colombia la realización del registro en el estatuto temporal de protección al migrante en los tres (3) parques de carretas. Se logró la recuperación del sector de cinco huecos con alta presencia de CHC y su sostenibilidad a través de las acciones conjuntas del sector social, la activación de ruta de atención del IDIPRON, integración social y de Secretaría Distrital de salud. Se logró la recuperación de diez (10) zonas bajo puentes vehiculares de la zona norte y centro de la ciudad: Deprimido de la 94, Calle 100, 116,127,134,153,170 y 183 – NQS: Av. 68 y Calle 6.	Dado el cierre de la gestión del plan de intervención 90 días: CHC y carreteros, se cuenta con cinco (5) boletines que dan cuenta de la ejecución de dicho plan estratégico. Se realizaron actividades pedagógicas de socialización del CNSC en cuatro (4) mesas locales de habitabilidad de calle, en las localidades de Engativá, Santa Fe, Fontibón, y Puente Aranda, además de diez (10) operativos de IVC en las localidades de Engativá, Puente Aranda y Mártires. Se realizaron operativos de recuperación en los canales de agua: Albina, Comuneros, Fucha y arzobispo, y se elaboró el "Diagnóstico ampliado" con el fin de identificar la relación de carreteros y CHC con los mercados criminales. Finalmente, es de resaltar que, se realizaron dos (2) operativos de desmonte de cambuches por el corredor de la troncal Calle 26 desde la Av. 68 hasta la carrera 5, en las localidades de Santa fe y Teusaquillo, y se logró generar articulación con Policía y Alcaldías Locales para la sostenibilidad de puntos de alta concentración de carreteros y CHC recuperados. Por otra parte, a través de recorridos diarios en las noches, se logró abordar 1354 personas, de las cuales 351 aceptaron la oferta social ofrecida.	No se presentaron retrasos durante el periodo	Sistema de Información de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia (Progressus)	30%	En articulación con la Secretaría Distrital de Integración Social se logró la caracterización de población carretera que pernocta y realiza actividades de reciclaje en puentes vehiculares en las localidades tres localidades de la ciudad. En la estrategia de CHC, en lo corrido del año se han realizado 642 acciones en el marco de esta implementación. Se han venido adelantando diferentes acciones para la disminución de las problemáticas relacionadas con esta población tales como: Capacitación a la fuerza pública sobre el abordaje a población habitante de calle y capacitaciones a funcionarios. Así mismo, en lo corrido del año se han realizado 478 acciones	*Se desarrolla a cabalidad el plan de choque para atender y mitigar los delitos a población en habitabilidad de calle. *Se realiza mesa de seguimiento al decreto vinculado a población carretera, al respecto se avanza en mesa de trabajo con la UAEPS, orientada a la identificación y marcación de carretas. *Se tienden las 20 localidades de la ciudad mediante el plan de acción focalizado.	Para el periodo del reporte no se presentan	Sistema de Información de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia (Progressus)	25%	Estrategia Plan operativo especial para la seguridad y la convivencia de los Ciudadanos Habitantes de Calle; Durante la vigencia 2022 se realizaron 917 acciones en la estrategia. Durante el mes de diciembre se logró articulación interinstitucional en el marco del plan navidad 2022, en el que se realizaron permanentes jornadas locales y/o inter-locales con Alcaldías y demás entidades competentes.	*Se da cumplimiento al plan de choque vinculado a procesos de prevención en delitos contra la vida y el patrimonio en zonas de concentración de población CHC y carretera.	Para el periodo del reporte no se presentan
Se dinamizaron acciones para la caracterización de ciudadanos migrantes a través de la articulación con Policía Nacional, y Migración Colombia, donde se realizaron recorridos de identificación de posibles puntos de concentración de ciudadanos extranjeros, para determinar las problemáticas de los sectores y así acercar la oferta institucional y oferta de control a los puntos críticos. Igualmente se desarrollaron acciones de prevención contra la Xenofobia, donde a través de los equipos territoriales se realiza sensibilización a ciudadanía en general en las UPZ con alta presencia de ciudadanos extranjeros, con el fin de disminuir los índices de xenofobia y el desescalamiento de problemáticas de convivencia y seguridad en los sectores determinados. Adicionalmente se genera, de manera constante, articulación con Policía Nacional, Migración Colombia y las Alcaldías Locales, con el fin de acercar una identificación biométrica a los ciudadanos que no quieren acceder al estatuto temporal de protección al migrantes, y disminuir el impacto en la comisión de delitos e instrumentalización de dicha población.	Dificultad en el desarrollo de las jornadas de enrolamiento, ya que Migración Colombia cuenta con pocas máquinas de registro biométrico en la ciudad.	Actas e información registrada y almacenada en el sistema de información de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia (Progressus)	31%	100%	100%	Se hizo parte del taller estrategia SOMOS, respuestas integrales para atención al migrante en donde participaron diferentes entidades del orden distrital y nacional para brindar atención y rutas a esta población. Se logró aumentar las intervenciones para la promoción de la convivencia pacífica y disfrutable desde un enfoque preventivo y no correctivo a ciudadanía en general, en puntos de zonas de rumba y localidades donde se identificaron un índice alto en riñas en el espacio público, causadas principalmente por consumo de alcohol. Se logró sostener la misma cantidad de intervenciones para la promoción de la convivencia pacífica y disfrutable desde un enfoque preventivo y no correctivo a ciudadanía en general, en puntos de zonas de rumba y localidades donde se identificaron un índice alto en riñas en el espacio público, causadas principalmente por consumo de alcohol. Se realizó articulación con Migración Colombia para realización de cinco (5) jornadas de sensibilización en prevención de xenofobia, en el marco de la entrega de PPT a personas migrantes venezolanas. Estas jornadas de prevención de xenofobia se realizaron en las localidades Los Mártires, Kennedy y Antonio Nariño, abordando a 179 personas provenientes de los Flujos Migratorios Mixtos.	Se logró articular con Migración Colombia y UAESP para realizar jornadas de registro biométrico y orientación sobre normatividad migratoria en los tres (3) Centros Transitorios de Cuidado al Carretero (CTCC) ubicados en las localidades Los Mártires, Puente Aranda y Kennedy. Durante el mes de junio se logró realizar una (1) jornada en la localidad de Puente Aranda como prueba piloto para a partir de ella, programar y realizar los ajustes necesarios para la realización de jornadas a partir del mes de Julio. Se identificó que las plazas de mercado y los sectores comerciales aledaños a ellas, además de las estaciones de transmilenio son espacios idóneos para la realización de jornadas de sensibilización en prevención de xenofobia. Durante este mes desde el nivel central se realizaron dos (2) jornadas en plazas de mercado y zona circundante Paloquemao de la localidad de Los Mártires y 20 de Julio de la localidad Antonio Nariño; además de realizar una (1) jornada en la estación de Transmilenio de la calle 22 en acompañamiento de la estrategia Transporte público seguro, diverso y cuidador y un equipo de gestores de convivencia de Transmilenio. Durante estas jornadas se lograron abordar 70 personas, pertenecientes tanto a comunidad de acogida como a comunidad proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos.	No se presentaron retrasos durante el periodo	Sistema de Información de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia (Progressus)	30%	La estrategia Plan operativo especial para la seguridad y la convivencia de las personas migrantes a través de la intervención territorial en 19 localidades de Bogotá busca establecer canales de comunicación y articulación con las diferentes entidades del Distrito, entes gubernamentales y organizaciones para la atención de las diferentes situaciones, donde se involucran ciudadanos extranjeros, los cuales pueden generar o ser víctimas de acciones que afecten y pongan en riesgo la seguridad y convivencia ciudadana en Bogotá. Es así como durante el mes de septiembre desde la estrategia se logró una mayor articulación con la Alta Consejería para Asuntos Migratorios, participando de jornadas que buscan propender por la regularización de ciudadanos migrantes y aportar en la disminución de violencias asociadas con la xenofobia.	*Desarrollo del plan distrital para corredores migratorios *Desarrollo de acciones de prevención para la reducción de delitos relacionados con población migrante, particularmente Trata de Personas.	Para el periodo del reporte no se presentan	Sistema de Información de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia (Progressus)	22%	Estrategia: Plan operativo especial para la seguridad y la convivencia de las personas Migrantes; Durante la vigencia 2022 se realizaron 605 acciones en la estrategia; durante el mes de diciembre en articulación con la Dirección de Acceso a la Justicia y la Secretaría Distrital de Salud se realizó la celebración del Día Internacional del Migrante con el apoyo de organizaciones de base comunitaria, en donde se desarrollaron actividades de prevención de delitos asociados a la discriminación y la prevención de violencias.	• Durante la jornada de PPT a la escuela se realizó la sensibilización a 115 familias migrantes en prevención de violencias contra NNA y PBVG. • Durante la jornada de entrega masiva de PPT del 21 al 25 de noviembre se realizaron 97 asesorías desde la dirección de acceso a la justicia y 450 sensibilizaciones en espacio público para la prevención de riesgos en las inmediaciones del palacio de los deportes. • Durante el 2022 se han realizado 378 recorridos en las localidades con mayor presencia de esta población para sensibilizar a la población de acogida y migrantes para prevenir la xenofobia. • Se han realizado 80 recorridos para el reconocimiento de factores de riesgo y presencia de ciudadanos migrantes en las 19 localidades de la ciudad. • Durante el 2022 se han realizado 19 operativos para la identificación de personas en situación o riesgo de trata en las localidades de Fontibón, Barrios Unidos, Engativá, Mártires, Usaquén y Bosa, en ellas se ha identificado que NNA y Mujeres de origen venezolano se encuentran en alto riesgo de vulnerabilidad con respecto a este delito.	Para el periodo del reporte no se presentan
En el marco de la estrategia de Mujer y Género, durante el primer trimestre del año 2022, se desarrollaron talleres y jornadas de sensibilización sobre prevención de violencias basadas en género en colegios, universidades, plazas de mercado, dirigidos principalmente a Mujeres, familias, adultos y vejez, de acuerdo a los sectores priorizados; además de fortalecimiento al equipo territorial, a fin de contribuir a la transformación de los imaginarios, prejuicios, estereotipos y prácticas sociales que generan y reproducen los diferentes tipos de discriminación contra las mujeres en Bogotá; de igual manera se realizaron actividades conmemorativas en el marco del Día Internacional por los Derechos de las Mujeres y acciones encaminadas a la prevención del delito de trata de personas.	N/A	Actas e información registrada y almacenada en el sistema de información de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia (Progressus)	44%	100%	100%	Desde la Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana, en el programa de poblaciones priorizadas, la estrategia de prevención de violencias contra la mujer, buscó contribuir a la garantía del derecho de las mujeres en sus diferentes ciclos de la vida, a una vida libre de violencias en los ámbitos: político, comunitario, institucional, familiar y de pareja en el espacio público y privado, desde un enfoque diferencial, por tanto, durante el segundo trimestre del año correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio, se continuó con la implementación de acciones sobre cambio de imaginarios y reducción de comportamientos, prácticas y actitudes machistas, en 19 de las localidades de Bogotá.	Desde la estrategia y con el apoyo del equipo territorial, conformado por Dinamizadores (as), Gestores(as) y promotores (as), se logró llevar a cabo 375 actividades, a través de la realización de talleres con la "Escuela de Habilidades y Destrezas para la prevención de violencias en el espacio público y privado" tratando temas como: Machismo, nuevas masculinidades, lenguaje no sexista, violencia de género. etc.; además de jornadas pedagógicas o de sensibilización abordando a las personas en diferentes entornos como parques, plazas de mercado, en filas, paraderos de buses entre otros, brindando mensajes sobre las consecuencias de adoptar actitudes y comportamientos machistas en el hogar y en los distintos espacios donde nos movemos, dado que generan: inequidad, violencia y desigualdad. Adicionalmente se promovió la utilización de la línea calma, con el fin de sensibilizar a la población masculina acerca de la necesidad de comentar a tiempo, las situaciones emocionales y/o físicas que los afectan. De igual manera, se realizó una actividad con hombres que tienen medida de protección por hechos de violencia hacia sus parejas o ex parejas, realizando taller sobre "Nuevas Masculinidades" donde se evidenció que estos hombres tenían naturalizados los comportamientos violentos, desarrollando acciones de anticipación que facilitan la interacción pacífica, respetuosa y armónica en sus relaciones de pareja. Otra de las acciones fundamentales realizadas fue la ejecución de jornadas de promoción de la denuncia en 19 localidades de la ciudad con el objetivo de fortalecer las estrategias de acceso a la justicia para la ciudadanía que requiere asesoría y denunciar siendo esta la línea técnica de todas las acciones propuestas, buscando contribuir a la transformación de los imaginarios, prejuicios, estereotipos y prácticas sociales que generan y reproducen los diferentes tipos de discriminación contra las mujeres en sus diferencias y diversidades.	No se presentaron retrasos durante el periodo	Sistema de Información de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia (Progressus)	22%	En lo corrido del año se han realizado 797 acciones en la estrategia. Desde la Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana, en el marco de la estrategia de prevención de violencias de género, durante el mes de septiembre, se realizaron acciones enfocadas en la prevención de la violencia basada en género, delito de trata de personas, actitudes y comportamientos machistas, logrando desarrollar acciones tales como: un (1) taller con el colectivo Curvas en Bici sobre violencias de género, un (1) proceso de cualificación a gestores sobre ataque con agente químico, un (1) taller a servidoras y servidores públicos de la entidad sobre el acuerdo 828 del 2021 con énfasis en violencia intrafamiliar y sexual, una (1) jornada de sensibilización sobre violencias en Plaza España, una (1) jornada de sensibilización frente al delito de trata de personas en la localidad de Usaquén y una (1) jornada de orientación a mujeres víctimas de violencia para proceso de denuncia y apoyo psicológico y jurídico. También, se realizaron las sesiones 2,3,4 y cierre del curso "Tejiendo territorios inclusivos, diversos y seguros" para la prevención de la trata de personas y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes. Adicionalmente, se participó en mesas como trata de personas, UTA y CIM Mujer, mesa de prevención del feminicidio y la mesa de salud	*Consolidación de redes de mujeres *Desarrollo de acciones de prevención en el marco de celebración de fechas especiales como "Amor y Amistad. *Articulación para el fortalecimiento y avance de la patrulla purpura *Desarrollo de mesas de trabajo para atención y direccionamiento de casos por parte de entidad competente.	Para el periodo del reporte no se presentan	Sistema de Información de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia (Progressus)	32%	Se logró el cumplimiento del 100% de la meta presupuestada para la vigencia 2022; durante el mes de diciembre, se realizó una cartografía social en el barrio Maravillas de Dios para la identificación de violencias y delitos; así mismo, se participó en el tercer festival para la prevención de violencias hacia la mujer en Usaquén; se desarrolló un taller de inducción a nuevos contratistas sobre el acuerdo 828 de 2021 y, finalmente, se realizó orientación a mujeres víctimas de violencia para proceso de denuncia y apoyo psicológico y jurídico con las entidades correspondientes.	Se avanza en la implementación de la patrulla purpura y las acciones de prevención vinculadas a la misma, atención a mujeres víctimas de violencia de forma integral-	Para el periodo del reporte no se presentan
Se crearon 28 Redes Ciudadanas con la Ruta de Participación para la Transformación; se desarrollaron más de 100 actividades para el fortalecimiento de grupos ciudadanos comprometidos con la seguridad y la convivencia. Se acompañó el fortalecimiento de 14 FSL y la creación de FSL, lo cual permite mantener un trabajo articulado con la policía en los territorios.	Las acciones en territorio dependen de la comunidad para la dinamización y el éxito del mismo, por lo cual, se presentan en varias ocasiones inconvenientes de participación de la misma, lo cual hace que se cancelen varias actividades que se planean para el cumplimiento de las metas proyectadas. Falta de materiales logísticos de uso del equipo territorial para el fortalecimiento de grupos ciudadanos. Algunas personas integrantes de las Redes Cuidadanas han fallecido por Covid-19 o se han cambiado de vivienda, lo cual ha ocasionado que muchas redes dejen de funcionar y se deba aumentar su creación.	Actas e información registrada y almacenada en el sistema de información de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia (Progressus)	411	124%	100%	Durante el segundo Trimestre del año, en el marco de la estrategia de "Fortalecimiento a Grupos Ciudadanos Comprometidos con la Seguridad y Convivencia" de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ), se adelantó la línea de acción "Redes Cuidadanas" que tiene por intención promover el vínculo comunitario y la construcción de tejido social en términos de seguridad y convivencia bajo el trabajo colectivo e interinstitucional de la ruta de participación ciudadana que implica acciones previas de acercamiento y confianza, firma de pacto de corresponsabilidad, análisis situacional, planeación y actividades de prevención y cultura ciudadana. Actualmente se cuenta con 16 redes del cuidado de Mujeres, ubicadas en las localidades de Antonio Nariño, Bosa, Ciudad Bolívar, Fontibón, Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal (4 redes), Tunjuelito (4 redes) y Usme; desde dicha estrategia se ha realizado fortalecimiento completo a 7 redes del cuidado de Mujeres en las localidades de Antonio Nariño, Bosa, Fontibón, Mártires, 1 de Tunjuelito, Rafael Uribe Uribe y Usme y otras dos redes que van en el 50% del proceso de la ruta de Fortalecimiento.	Durante el II Trimestre se resaltan como principales logros: * 813 redes del cuidado existentes * 644 redes fortalecidas * 79 Actividades comunitarias con CAI * 50 acciones de acompañamiento en el fortalecimiento de Frentes de Seguridad Local	No se presentaron retrasos durante el periodo	Sistema de Información de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia (Progressus)	906	En el transcurso del año se ha realizado el fortalecimiento de 906 grupos. Mediante este programa y durante el mes de Septiembre se realizaron actividades enfocadas en el acompañamiento de Frentes de Seguridad, creación de Redes de Cuidado y fortalecimiento de las mismas a través de Jornadas de sensibilización sobre manejo de residuos, presentación de oferta interinstitucional del Distrito en diferentes localidades, sobre rutas de atención y caracterización en los entornos, entre otros. Dichas actividades buscan el acercamiento con la ciudadanía frente a las diferentes estrategias de prevención y Cultura Ciudadana, así como recoger las principales problemáticas o situaciones que afectan la seguridad y convivencia en la ciudad.	*Fortalecimiento a redes Distritales y locales – Se cuenta con redes gremiales como Moteros, Taxistas, bares, entre otros. *Proyección de desarrollo del plan de fortalecimiento en el marco de los objetivos 3 y 4. Orientados a consolidar procesos de diálogo y confianza con las comunidades.	Para el periodo del reporte no se presentan	Sistema de Información de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia (Progressus)	887 (acumulado)	En el mes de diciembre de 2022 se fortalecieron veintisiete (27) grupos ciudadanos, fortaleciendo así ochocientos ochenta y siete (887) durante el año 2022. En el marco de la estrategia de Fortalecimiento a grupos ciudadanos, las acciones más relevantes durante el mes de diciembre estuvieron enfocadas en dos (2) actividades. La primera fue la instalación de soluciones tecnológicas en diferentes localidades para potenciar el trabajo de las redes de cuidado; la segunda, se trató de la organización y ejecución del Segundo Congreso de Experiencias Exitosas, un espacio construido para reconocer las experiencias de las redes de cuidado en cada localidad, para así, generar aprendizajes acerca de las herramientas que han funcionado. Adicionalmente, se realizó la capacitación y entrega de los elementos de las soluciones tecnológicas ya instaladas a las redes y comunidad beneficiada.	Se consolidan 887 redes de cuidado en el Distrito de ellas siete (7) distritales Se realiza la asignación presupuestal de 5 mil millones de pesos para la implementación del plan de fortalecimiento a grupos ciudadanos de los cuales de entregarán 92 soluciones tecnológicas, así como el desarrollo de formaciones e interlocución para la rendición de cuentas de la vigencia.	Para el periodo del reporte no se presentan
Se continúa con el trabajo y fortalecimiento de recolección de información, con la ciudadanía de sectores que presentan problemas de seguridad y convivencia. - Fortalecimiento de las relaciones inter- institucionales con entidades de seguridad y justicia (Policía Nacional Fiscalía General de la Nación). Generación de lazos de confianza (recolección de información) con la comunidad en recorridos de identificación de factores de riesgo. -I4 Fortalecimiento de las capacidades de la Dirección de Seguridad en relación con la operatividad en el territorio. - Incremento del trabajo conjunto con la Policía Metropolitana de Bogotá en actividades territoriales de afectación a mercados criminales	Se vio afectada la operatividad (acciones en el territorio) del Grupo de Direccionamiento Estructural en el mes de enero, por los turnos de descanso en la Policía Nacional	Matriz – Grupo Direccionamiento Estructural Matriz – GDCO Desarticuladas (Fuente Policía MEBOG)	25%	100%	100%	Durante el segundo trimestre del año y en el marco de las diferentes estrategias empleadas por la Dirección de Seguridad, se realizaron nueve (9) Reportes de Seguridad Ciudadana. Así mismo, se dinamizaron dieciséis (16) espacios de articulación y recorridos territoriales que permitieron la caracterización de los diferentes contextos sociales y de delincuencia que dinamizan la inseguridad en la ciudad. Durante el II trimestre del año se fortaleció la comunicación y la actividad en territorio con la Policía Judicial adscrita a la Policía Metropolitana de Bogotá y otros actores del orden Distrital y Nacional, que permitieron el desarrollo de Actividades de alto impacto como las realizadas con la Sociedad de Activos Especiales - SAE	Durante el II Trimestre se resaltan como principales logros: *Acompañamiento a la afectación del grupo delincuencial dedicado a la venta de estupefacientes en la zona centro, operación conocida como " la Central" * Impulso a proceso de investigación de grupos dedicados a la venta de estupefacientes en el sector de " 5 Huecos". * El fortalecimiento de la cooperación con el grupo de investigaciones especiales del CTI de la Fiscalía es uno de los logros más importantes, pues permitió dinamizar diferentes espacios y procesos de investigación.	No se presentaron retrasos durante el periodo	Matriz – Grupo Direccionamiento Estructural Matriz – GDCO Desarticuladas (Fuente Policía MEBOG)	25%	Durante el segundo trimestre del año y en el marco de las diferentes estrategias empleadas por la Dirección de Seguridad, se realizaron diez (10) Reportes de Seguridad Ciudadana. y 14 impulsos judiciales. Así mismo, se dinamizaron (13) espacios de articulación y recorridos territoriales que permitieron la caracterización de los diferentes contextos sociales y de delincuencia que dinamizan la inseguridad en la ciudad. Durante el II trimestre del año se fortaleció la comunicación y la actividad en territorio con la Policía Judicial adscrita a la Policía Metropolitana de Bogotá y otros actores del orden Distrital y Nacional, que permitieron el desarrollo de Actividades de alto impacto como las realizadas con la Sociedad de Activos Especiales - SAE	A partir de la identificación y concentración de recursos institucionales se desarrollaron mega tomas en localidades de la ciudad.	Para el periodo del reporte no se presentan	Sistema de Información de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia (Progressus)	25%	Durante el segundo trimestre del año y en el marco de las diferentes estrategias empleadas por la Dirección de Seguridad, se realizaron nueve (9) Reportes de Seguridad Ciudadana. y 14 impulsos judiciales. Así mismo, se dinamizaron (64) espacios de articulación y recorridos territoriales que permitieron la caracterización de los diferentes contextos sociales y de delincuencia que dinamizan la inseguridad en la ciudad. Durante el II trimestre del año se fortaleció la comunicación y la actividad en territorio con la Policía Judicial adscrita a la Policía Metropolitana de Bogotá y otros actores del orden Distrital y Nacional, que permitieron el desarrollo de Actividades de alto impacto como las realizadas con la Sociedad de Activos Especiales - SAE	Se evidencia aporte por parte de los informes de seguridad a procesos de investigación y judicialización adelantados por las policías judiciales y la Fiscalía General de la Nación.	Para el periodo del reporte no se presentan
Fortalecimiento y creación de nuevas relaciones con entidades como: Rentas de Cundinamarca, POLFA (Policía Fiscal y Aduanera), DIAN, empresas de Tigo, CODENSA, ETB con el fin de impactar de manera más efectiva las intervenciones que se hacen contra los mercados criminales. Así mismo, se ha logrado un gran reconocimiento por parte de las diferentes entidades administrativas y judiciales que acompañan los diferentes tipos de intervenciones.	Se han presentado dificultades en la ejecución de algunos operativos que son de gran impacto debido a que se requiere un gran número de personal policial de diferentes especialidades, tales como FUDIS y ESMAD; sumado a lo anterior debe tenerse en cuenta las diferentes situaciones de orden público que se presentan en la Ciudad. Como solución, se han proyectado una serie de mesas de trabajo con los diferentes jefes de las unidades y entidades administrativas para la coordinación y planeación de los diferentes operativos.	Matriz – Grupo de Control sobre mercados criminales	120	100%	100%	Durante el segundo trimestre del año se acompañaron cerca de 131 actividades en territorio, lo que permitió afectar de manera directa los diferentes mercados criminales en las localidades priorizadas por hurto, homicidio y lesiones personales (Bosa, Ciudad Bolívar, Kennedy, Los Mártires, etc.) De igual manera, se realizó un trabajo de coordinación con Policía Judicial y la Sociedad de Activos Especiales – SAE, que facilitó la recuperación de bienes que estaban siendo utilizados para la venta y consumo de estupefacientes en zonas consideradas como " de miedo" por la ciudadanía y algunas autoridades.	Durante el II Trimestre se resaltan como principales logros: *Reducción de los principales indicadores de inseguridad *Acompañamiento a la recuperación, por parte de la Sociedad de Activos Especiales - SAE, del centro comercial "Plaza Center", que se había sido ocupado de manera ilegal y se convirtió en el principal sitio de receptación de celulares hurtados. *Fortalecimiento a la relación con la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional, lo que permitió tener acceso al centro de investigación contra el narcotráfico y al laboratorio de pruebas, que posibilitó que las diferentes sustancias incautadas en territorio hayan podido ser analizadas. *Reconocimiento por parte de las autoridades del orden distrital y nacional del trabajo realizado por parte de los grupos operativos de la Dirección de Seguridad.	No se presentaron retrasos durante el periodo	Matriz – Grupo de Control sobre mercados criminales	120	Durante el tercer trimestre del año se acompañaron cerca de 248 actividades en territorio, lo que permitió afectar de manera directa los diferentes mercados criminales en las localidades priorizadas por hurto, homicidio y lesiones personales (Bosa, Ciudad Bolívar, Kennedy, Los Mártires, etc.) De igual manera, se realizó un trabajo de coordinación con Policía Judicial y las entidades administrativas del distrito.	Se desarrollan acciones de coordinar y participar en acciones de control y/o allanamientos a establecimientos de comercio (celulares, autopartes, bicicletas, licores, bodegas de reciclaje, alojamientos, etc.) que dinamizan los mercados criminales en las 20 localidades de la ciudad.	Para el periodo del reporte no se presentan	Sistema de Información de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia (Progressus)	120	Durante el cuarto trimestre del año se acompañaron cerca de 131 actividades en territorio, lo que permitió afectar de manera directa los diferentes mercados criminales en las localidades priorizadas por hurto, homicidio y lesiones personales estas en la 16 localidades de la ciudad (LOS MÁRTIRES, SUBA, SANTA FE , BARRIOS UNIDOS, ENGATIVÁ, CIUDAD BOLÍVAR, KENNEDY, ANTONIO NARIÑO, USME, CANDELARIA, PUENTE ARANDA, RAFAEL URIBE URIBE, TEUSAQUILLO, CHAPINERO, BOSA, USAQUÉN)	Es necesario dar continuidad a los procesos de articulación para la intervención de los territorios.	Para el periodo del reporte no se presentan
Frente al desarrollo de acciones conjuntas en el componente de Bogotá región se han consolidado escenarios de confianza y diálogo con comunidades ubicadas en la zona rural de la ciudad y otros municipios, lo que ha permitido avanzar en atender otras problemáticas y delitos que no son comunes en el casco urbano. - La articulación sectorial permitió atender las necesidades territoriales desde tres perspectivas: i) diferencial, ii) focalizada y iii) conjunta. - Alianzas estratégicas entre los actores institucionales, comunitarios y de policía que permitieron construir redes de comunicación y orientación a víctimas que han sido objeto de violencias o delitos. - Mejora de comunicación entre los organismos de seguridad y las comunidades.	No se presentan retrasos en relación a esta meta	Actas e información registrada y almacenada en el sistema de información de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia (Progressus)	28%	100%	100%	En cumplimiento e implementación de los Planes de Acción Territorial PAT, durante el segundo trimestre del año se desarrolló un importante número de acciones encaminadas a la prevención y control de la dinámica delictiva territorial. Las intervenciones se direccionaron de manera focalizada partiendo del uso de una herramienta de priorización para responder de manera más eficiente y asertiva frente a variables observadas del comportamiento de los principales delitos en cada localidad. Así las cosas, durante los meses de abril, mayo y junio se desarrollaron un total de 8013 actividades en el marco de los planes de acción territorial. A continuación se relaciona el número de actividades por estrategia: *Bogotá Región: 25 *Espacios de articulación local contra el delito: 108 *Control para mitigación de delitos contra el patrimonio: 4385 *Acciones contra la trata de personas: 26 *Control para la contención y reducción de homicidios: 714 *Protección de la integridad personal (riñas, lesiones y violencias basadas en género - VBG): 122 *Interrupción del microtráfico: 2289 *Interrupción de mercados criminales: 335 *Demanda de persecución penal: 9	En cada una de las localidades del Distrito Capital se logró la implementación efectiva de los PAT donde se enfocó, de manera efectiva, el control sobre los delitos de impacto y priorizados de cada localidad. Durante el II Trimestre se resaltan como principales logros: *Enfoque de actividades de control y prevención territorial basado en mapas de Calor y basados en la experiencia *Gestión de actividades de acuerdo con el cambio de tendencias en delitos de alto impacto. *Capacidad de Respuesta coyuntural a situaciones que se presentaron en los territorios, donde los equipos territoriales lograron identificar las necesidades en territorio para generar las acciones que efectivamente respondan a la demanda local	No se presentaron retrasos durante el periodo	Actas e información registrada y almacenada en el sistema de información de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia (Progressus)	27%	En cumplimiento e implementación de los Planes de Acción Territorial PAT, durante el tercer trimestre del año se desarrolló un importante número de acciones encaminadas a la prevención y control de la dinámica delictiva territorial. Las intervenciones se direccionaron de manera focalizada partiendo del uso de una herramienta de priorización para responder de manera más eficiente y asertiva frente a variables observadas del comportamiento de los principales delitos en cada localidad. En este contexto se relacionan las acciones desarrolladas por cada estrategia. Control para mitigación de delitos contra el patrimonio: 4478 Control al tráfico de estupefacientes: 1869 Control para la Contención y Reducción de Homicidios: 783 Interrupción de mercados criminales: 105 Espacios de articulación local contra el delito: 270 Protección de la integridad personal (riñas, lesiones y VBG): 174 Demanda de persecución penal: 50 Acción contra la trata de personas: 44 Bogotá Región: 32 Ocupaciones ilegales: 25	Se presentan avances en acciones de prevención y control del delito en las 20 localidades de la ciudad.	Para el periodo del reporte no se presentan	Sistema de Información de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia (Progressus)	28%	En cumplimiento e implementación de los Planes de Acción Territorial PAT, durante el tercer trimestre del año se desarrolló un importante número de acciones encaminadas a la prevención y control de la dinámica delictiva territorial. Las intervenciones se direccionaron de manera focalizada partiendo del uso de una herramienta de priorización para responder de manera más eficiente y asertiva frente a variables observadas del comportamiento de los principales delitos en cada localidad. Por lo señalado se desarrollaron 10.419 acciones, a continuación discriminadas: Acción contra la trata de personas: 66 Bogotá Región: 37 Control al tráfico de estupefacientes: 1372 Control para la Contención y Reducción de Homicidios: 986 Control para mitigación de delitos contra el patrimonio: 4691 Demanda de persecución penal: 44 Espacios de articulación local contra el delito: 251 Interrupción de mercados criminales: 358 Ocupaciones ilegales: 21 Protección de la integridad personal (riñas, lesiones y VBG): 273	Para el desarrollo de las acciones se mantiene logros con entidades y organismos como: *Gestión de actividades de acuerdo con el cambio de tendencias en delitos de alto impacto. *Capacidad de Respuesta coyuntural a situaciones que se presentaron en los territorios, donde los equipos territoriales lograron identificar las necesidades en territorio para generar las acciones que efectivamente respondan a la demanda local.	Para el periodo del reporte no se presentan
Para este trimestre el principal logro es hacer parte del grupo UNSOP (Unidad de Seguimiento Operacional) de la Policía MEBOG, el cual tiene como uno de sus principales funciones la actualización del inventario de organizaciones criminales. Así mismo, se acordó un espacio de actualización conjunta del inventario con Policía MEBOG y Dirección Seccional de Fiscalías Bogotá que se llevará a cabo en el mes de abril.	No se presentan retrasos en relación a esta meta	Actas e información registrada y almacenada en el sistema de información de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia (Progressus)	25%	100%	100%	Durante el segundo trimestre de 2022 se realizaron cuatro (4) jornadas de actualización de inventario criminal respondiendo al propósito de establecer cifras de referencia para los organismos de seguridad y justicia en términos de presencia de grupos delincuenciales, afectación y dinamización de delitos. Las modalidades de los ejercicios variaron entre reuniones generales responsables de las diferentes entidades y jornadas específicas para validación de información con los líderes o responsables de cada organismo.	Durante el periodo se logró estandarizar una metodología única entre los organismos que permitió realizar trazabilidad al comportamiento del crimen organizado en función de la operacionalización de la información, es decir, la desarticulación de bandas, su injerencia en los territorios de la ciudad y la dinamización de los delitos. Con lo anterior se hizo posible establecer análisis comparativos con respecto a años anteriores.	No se presentaron retrasos durante el periodo	Actas e información registrada y almacenada en el sistema de información de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia (Progressus)	25%	En el transcurso del año 2022 se han realizado 10 sesiones de actualización del inventario Criminal Unificado; en ellas se verificó el estado de los grupos delincuenciales, las afectaciones y capturas logradas como resultado de la priorización y los procesos investigativos. En septiembre se realizó una jornada interinstitucional para el intercambio de información con el objetivo de elaborar contextos de once grupos delincuenciales de interés especial para la Alcaldía Mayor a partir de las categorías: Organigrama criminal. Renta o forma de financiación. Número aproximado de integrantes. Delitos. Número de afectaciones previas (resultados operativos) Injerencia por localidad y sector catastral. Relación delictiva con otras organizaciones. Una vez recopilada la información procedente de investigadores y policías judiciales, se diseñaron las fichas de caracterización, las cuales se presentaron Subsecretario. En el marco del mismo ejercicio, se caracterizaron 20 grupos delincuenciales con presencia en 9 localidades y 23 sectores donde se llevará a cabo la estrategia Megatomas Integrales. Para el mes de septiembre se concertaron los siguientes resultados: Bandas desarticuladas: 106 Bandas vigentes en investigación: 159 Bandas archivadas: 2. La información anterior fue remitida por la sala CIEPS de la Policía Metropolitana de Bogotá.	Durante el periodo se logró estandarizar una metodología única entre los organismos que permitió realizar trazabilidad al comportamiento del crimen organizado en función de la operacionalización de la información, es decir, la desarticulación de bandas, su injerencia en los territorios de la ciudad y la dinamización de los delitos. Con lo anterior se hizo posible establecer análisis comparativos con respecto a años anteriores.	Para el periodo del reporte no se presentan	Sistema de Información de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia (Progressus)	25%	Durante la vigencia 2022 se realizaron trece (13) sesiones de actualización del Inventario Criminal Unificado, en las que se verificó la priorización y ejecución de operaciones para la desarticulación de grupos y captura de integrantes. A partir de este ejercicio periódico y sistemático, se logró establecer la efectividad del proceso con respecto a lo proyectado para la vigencia anual. Durante el mes de diciembre, se llevó a cabo una jornada para la consolidación e integración de datos sobre grupos criminales, con el propósito de verificar el porcentaje de desarticulación y afectación. Estos resultados se materializaron mediante procesos de extinción de dominio o capturas. Se destacó el acercamiento con la Dirección Seccional de Fiscalías, con el propósito de revisar la estructuración de las operaciones y sus resultados, toda vez que el intercambio de información no tenía una periodicidad a la par del realizado con las otras entidades. * Para el mes de diciembre de 2022 se obtuvieron los siguientes resultados: • Bandas desarticuladas: ciento sesenta y siete (167) • Bandas vigentes en investigación: noventa y cinco (95) • Bandas archivadas: tres (3) • Bandas Eliminada: una (1) • Total inventario 2022: doscientas sesenta y seis (266) La información anterior se consolidó en sesión de inventario criminal unificado Dirección Seccional de Fiscalías Bogotá, Policía Metropolitana de Bogotá.	En conjunto con los organismos de seguridad y justicia se alcanzó el logro proyectado frente a la actualización de un inventario criminal unificado. Que permitió la planeación y ejecución de intervenciones a las estructuras, economías y mercados criminales.	Para el periodo del reporte no se presentan

N/A	N/A	N/A	1	100%	100%	Posterior a la planeación y diseño de la Estrategia de Seguridad y Convivencia para los Cerros Orientales y Senderos, la cual tiene como objetivo focalizar acciones para la mitigación de la comisión de delitos de alto impacto y los comportamientos contrarios a la convivencia, enfocados en la franja de adecuación y senderos ecológicos de los cerros orientales en Bogotá, su implementación logró una articulación armoniosa con entidades de orden distrital como: EAAB, IDRD, SDA, SDP y la SDSCJ, así mismo con los organismos de seguridad con PONAL en la especialidad de GUCAR MEBOG (metropolitana de Bogotá) Y RENSA(Regional de la Sabana) y Ejercito Nacional de Colombia a través de la Brigada 13. La estrategia permitió brindarle a los ciudadanos una tranquilidad en el goce de derechos y libertades y el disfrute del espacio público con enfoque ecológico. Por su parte se implementó exitosamente la Estrategia Plan Centro, la cual busca impactar los territorios priorizados de las localidades de Santa Fe, Los Mártires y la Candelaria en donde se realizaron actividades de registro y control de manera organizada, se implementó la realización de un Consejo Interlocal Bimestral realizado el día 03 de junio del presente año y con próxima sesión programada para el próximo 05 agosto del presente año, con el fin de revisar las actividades que se realizaron en los sectores priorizados, además de la revisión de los compromisos adquiridos por entidades como: UAESP, SDIS, PONAL-MEBOG, Alcaldía Local, IPES, Secretaria de Salud y otros en el marco de los recorridos de Patrullando.	La Estrategia de Seguridad y Convivencia para los Cerros Orientales y Senderos cuenta con 3 ejes, los cuales obtuvieron los siguientes principales logros: *Promoción de actividades con grupos vulnerables en torno al fortalecimiento de la cultura ciudadana y de la participación de las comunidades, con un total de veinticuatro (24) acciones de jornadas de acceso a la justicia, capacitación a Gestores en temas medio ambientales, jornadas de sensibilización a la ciudadanía que transita y visita los distintos senderos ecológicos; de igual forma programas comunitarios en los cerros orientales y por ultimo la socialización CNSCC a funcionarios de la CAR y Alcaldías Locales. *Optimización de recursos tecnológicos en senderos y cerros orientales a través de estrategias de articulación de comunicación, cómputo, control y comando, donde se adelantaron cuatro (4) protocolos para el fortalecimiento de la atención en eventos de seguridad y emergencia ejecutando visitas técnicas en los cuatro (4) senderos habilitados y priorizados. *Fortalecimiento de la vigilancia y la presencia institucional en lugares con mayor concentración de delitos, a través de la articulación de acciones y planes de carácter institucional. Se ejecutaron noventa y cinco (95) acciones de registro y control en los sectores catastrales de la franja de adecuación con el fin de mitigar los distintos delitos contra el patrimonio, contra la vida e integridad; así mismo la interrupción de mercados criminales como la venta y tráfico de estupefacientes, ocupaciones y minería ilegal; de igual forma la estructuración de cuatro (4) dispositivos de seguridad entre EJERCOL y PONAL en los senderos habilitados. En el marco de la Estrategia Plan Centro se logró: -La implementación de un consejo interlocal de seguridad para las tres (3) localidades del centro. -Dos (2) actividades "Patrullando" para la suma de compromisos de entidades de orden local.	No se presentaron retrasos durante el periodo	Actas e información registrada y almacenada en el sistema de información de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia (Progressus)	1	Posterior a la planeación y diseño de la Estrategia de Seguridad y Convivencia para los Cerros Orientales y Senderos, la cual tiene como objetivo focalizar acciones para la mitigación de la comisión de delitos de alto impacto y los comportamientos contrarios a la convivencia, enfocados en la franja de adecuación y senderos ecológicos de los cerros orientales en Bogotá, su implementación logró una articulación armoniosa con entidades de orden distrital como: EAAB, IDRD, SDA, SDP y la SDSCJ, así mismo con los organismos de seguridad con PONAL en la especialidad de GUCAR MEBOG (metropolitana de Bogotá) Y RENSA(Regional de la Sabana) y Ejercito Nacional de Colombia a través de la Brigada 13. La estrategia permitió brindar a los ciudadanos una tranquilidad en el goce de derechos y libertades y el disfrute del espacio público con enfoque ecológico. De la misma forma para el periodo de reporte se priorizaron planes integrales " Plan Centro – Plan Cerros – atención a humedales de la ciudad.	Articulación permanente con organismos de seguridad Avance en el plan de acción en el marco del fallo cerros orientales	Para el periodo del reporte no se presentan	Sistema de Información de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia (Progressus)	1	En relación con los planes especiales en los cerros orientales se desarrollarlo 67 acciones, así mismo, 10 acciones correspondientes a cuencas hídricas y acciones de fortalecimiento y articulación en seis localidades de la ciudad. Por su parte se desarrollaron 705 acciones en el marco de la estrategia a continuación relacionadas. Actividades Plan Centro: Acción contra la trata de personas Control al tráfico de estupefacientes Control para la Contención y Reducción de Homicidios Control para mitigación de delitos contra el patrimonio Interrupción de mercados criminales Protección de la integridad personal (riñas, lesiones y VBG)	Se avanza en articulación permanente con policía y las especialidades vinculadas al plan cerro, se adelanta proceso de recuperación carrera 13, para la mitigación del delito de receptación.	Para el periodo del reporte no se presentan

MÉTODO DE VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN CORRECTIVA CUARTO TRIMESTRE DE 2021
Acta de reunión
Listado de personas vinculadas en el Entrenador
Listado de personas vinculadas en el Entrenador
Mesas de Diálogo Casa Ciudadal Aragón
Mesas de Diálogo Casa Ciudadal Aragón
Puede consultar, del listado adjunto por mail, la Relación de 20 de Agosto de 2021 en la cual se pueden consultar los siguientes Informes: Informe Diagnóstico Plan Operativo Anual (POA) Plan Operativo Anual (POA) Modificado de 20 de Agosto de 2021 Informe de Ejecución del Plan Operativo Anual (POA) de 2020 Informe de Ejecución del Plan Operativo Anual (POA) Modificado de 2020 Cuenta Por lo cual no tiene que ir pues no es un Informe objetivo del Entrenador para Mesas de Diálogo Anexo 1 Diagnóstico Plan_Operativo_Anual_Casa_Ciudadana_Aragon_2021_v2_Mesas_de_Dialogo_Modificado_20_de_Agosto_de_2021.docx Anexo 2 Plan Operativo Anual (POA) Informe_de_Ejecucion_del_Plan_Operativo_Anual_Casa_Ciudadana_Aragon_2020_Modificado_Mesas_de_Dialogo_Modificado_20_de_Agosto_de_2021.docx Anexo 3 Informe de Ejecución del Plan Operativo Anual (POA) Modificado de 2020 Cuenta Anexo 4 Cuenta Plan_Operativo_Anual_Casa_Ciudadana_Aragon_2021_v2_Mesas_de_Dialogo_Modificado_20_de_Agosto_de_2021.docx Anexo 5 Relación de personas vinculadas en el Entrenador de Mesas de Diálogo Relacion_de_personas_vinculadas_en_el_Entrenador_Mesas_de_Dialogo_Modificado_20_de_Agosto_de_2021.docx Anexo 6 Informe de Ejecución del Plan Operativo Anual (POA) Modificado de 2020 Informe_de_Ejecucion_del_Plan_Operativo_Anual_Casa_Ciudadana_Aragon_2020_Modificado_Mesas_de_Dialogo_Modificado_20_de_Agosto_de_2021.docx
Como evidencia de la Acción Correctiva en el Informe cuatrimestral de la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Zaragoza de fecha 15 de octubre de 2021 se hace una relación cronológica de actuaciones realizadas en el Entrenador de Mesas de Diálogo, en concreto en el apartado de actuaciones realizadas en el Entrenador de Mesas de Diálogo. Además se adjunta el Informe de Seguimiento de la Acción PC4 con el enlaces a sus evidencias. Es decir PC4 es la Agrupación PAMPA y se trataba simplemente de un seguimiento de la Acción Correctiva de Mesas de Diálogo Casa Ciudadana. Adjunto: Acta_Mesas
Sistema de Información de Intervenciones de Algo Vivero Intervención/Programa
Sistema de Información de Intervenciones de Algo Vivero Intervención/Programa
Sistema de Información de Intervenciones de Algo Vivero Intervención/Programa
Sistema de Información de Intervenciones de Algo Vivero Intervención/Programa
Sistema de Información de Intervenciones de Algo Vivero Intervención/Programa
Sistema de Información de Intervenciones de Algo Vivero Intervención/Programa
Sistema de Información de Intervenciones de Algo Vivero Intervención/Programa
Sistema de Información de Intervenciones de Algo Vivero Intervención/Programa
Sistema de Información de Intervenciones de Algo Vivero Intervención/Programa
Sistema de Información de Intervenciones de Algo Vivero Intervención/Programa
Sistema de Información de Intervenciones de Algo Vivero Intervención/Programa
Sistema de Información de Intervenciones de Algo Vivero Intervención/Programa
Sistema de Información de Intervenciones de Algo Vivero Intervención/Programa